



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CURSO 2017-18



MASTER INTERUNIVERSITARIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Universitat de València, Universitat
Politécnica de València, Universitat
Jaume I de "Castelló,
Universitat d'Alacant i
Universitat Miguel Hernández "Elx"

DE4 PROPCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CURSO 2017-18



UNIVERSIDAD DE VALENCIA



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.
- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza-

EVIDENCIAS							
Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados							
EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.20				
EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.16				
EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.68				
EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.60				
EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	3.96				
EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4				
DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:							
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS CON EMPRESAS							
2016-17	Se ha considerado conveniente, valorar las condiciones que los centros de prácticas ofrecen a los estudiantes, cuando se trata de prácticas a realizar en países en vías de desarrollo	1. Mayor comunicación con los Centros de prácticas en el extranjero 2. Ofertar a los estudiantes plazas que respondan a sus perfiles profesionales e intereses 3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.	MEDIA	Coordinadora de Prácticas Directora del Máster ADEIT	2017	Continúo	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X Antes de aceptar una oferta de un centro de prácticas por parte de ADEIT, desde la fundación nos remiten a la CCA la oferta del centro para que podamos previamente valorarla y analizar con ellos las condiciones de las prácticas, incluido el alojamiento
COORDINACIÓN							
2016-17	Acordar sistema de comunicación para garantizar la coordinación entre el tutor de empresa y el de	1. Sistematizar medio de comunicación y la periodicidad de la supervisión de los estudiantes	MEDIA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2016	Continúo	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que han mejorado



<p>aprendizaje, son adecuados y coherentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los egresados 	<table border="1" data-bbox="470 306 2134 383"> <tr> <td data-bbox="470 306 620 383"></td> <td data-bbox="620 306 889 383">universidad</td> <td data-bbox="889 306 1227 383"></td> <td data-bbox="1227 306 1359 383"></td> <td data-bbox="1359 306 1547 383"></td> <td data-bbox="1547 306 1659 383"></td> <td data-bbox="1659 306 1832 383"></td> <td data-bbox="1832 306 2134 383">las relaciones entre la universidad y la empresa</td> </tr> </table> <p>COMENTARIOS: 1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Cooperación al Desarrollo tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Si nos centramos en la Orientación Profesional, existe una materia de 20 créditos denominada Prácticas Externas II, y en la Orientación Investigadora, existe una materia de 10 créditos denominada Prácticas Externas I.</p> <p>Las prácticas externas son obligatorias tanto para el itinerario profesional (20 ECTS) como el investigador (10 ECTS). El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...). O ámbito investigador de la cooperación.</p> <p>La coordinación de prácticas, previa aprobación en la Comisión de Coordinación Académica, ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. Cada Práctica Externa tendrá asociada unos Términos de Referencia que definirán exhaustivamente sus características en términos de objetivos, actividades a realizar y productos a obtener, además de calendarización y contactos de los tutores de prácticas en la institución de acogida. Asimismo, los estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la coordinación de prácticas y de la Comisión de Coordinación Académica. Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, deberá firmarse un convenio entre la entidad ofertante y la Universidad en la que el alumno/a esté matriculado en la especialidad. Para poder comenzar las prácticas, será necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia.</p> <p>Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas,</p>		universidad						las relaciones entre la universidad y la empresa
	universidad						las relaciones entre la universidad y la empresa		



tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados. Todo ello pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser realizadas en el marco de la Cooperación al Desarrollo. Esta variabilidad se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

El diseño de las prácticas se amoldará a las necesidades formativas de cada estudiante de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...).

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a las/los estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral.

Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

R1.-Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.

R2.- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas



externas.

R3.- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.

R4.- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el período de prácticas externas.

R5.- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.

R6.- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.

R7.- Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

R8.- Conoce y pone en práctica las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula



eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo se orienta a dos perfiles de egresados/as de carácter complementario. En primer lugar, el itinerario profesional responde al proceso de profesionalización del sector de la cooperación. Esto hace que el Máster tenga una clara vocación práctica y orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades para la resolución de problemas reales y concretos. Esta orientación práctica se complementa con una reflexión crítica sobre la fundamentación teórica que la sustenta, de manera que el/la alumno/a puede contrastar las discusiones teóricas con experiencias reales provenientes de contextos diversos.

Además, la profesionalización ha venido acompañada de un creciente reconocimiento de la investigación como elemento clave para la reflexión, el aprendizaje y la mejora de la eficacia del sector de la cooperación. El itinerario investigador pretende dotar al alumno/a de las bases metodológicas de investigación desde las cuales desarrollar un pensamiento sistemático y crítico, que aporte las bases para una acción más consistente y eficaz en los diferentes ámbitos del desarrollo desde las distintas especialidades.

Teniendo en cuenta los perfiles de la titulación, los ámbitos profesionales e investigadores de actuación del alumnado egresado son:

- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras organizaciones de la sociedad civil (u



organizaciones de base en países empobrecidos): El alumnado egresado podrá optar por trabajar como profesionales del desarrollo en sede o terreno.

- Administraciones Públicas (estatal, autonómica, local...): Otra vía de contratación laboral es la de formar parte de los organismos propios de planificación y gestión de los asuntos de cooperación al desarrollo, en sede o en terreno.
- Organismos Internacionales (Multilaterales): Las y los egresados pueden optar por desarrollar su actividad profesional o investigadora en el seno de los organismos internacionales que se encargan de las cuestiones del desarrollo, globalización y pobreza, desde un punto de vista multinacional hasta acciones locales a través de las oficinas técnicas en terreno.
- Universidades e Institutos/Centros de Investigación: Los y las estudiantes egresadas/os tendrán la oportunidad de formar parte de equipos de investigación que les permitan reflexionar y proponer innovaciones metodológicas sobre las cuestiones de desarrollo y la manera que se orientan en la práctica.

NOMBRE_EMPRESA	DESCRIPCION_PAIS
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	Colombia
AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo	Líbano
Ajuntament de València	España
Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas Colombia	Colombia
Alternative Information Center	Autoridad Nacional de Palestina
ASCALA - Asociación Scalabriniana al Servicio de la Movilidad Humana	República Dominicana
Asociación Amigos con Calor Humano	Colombia
Asociación Civil Pasa la Voz	Perú
Asociación Globalmon ONGD	España
Asociación Globalmon ONGD	Camerún
Asociación Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo (Jovesolides)	España
Asociación Proyecto Talis	España
Asociación Zabalketa	España



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



CURSO 2017-18 UNIVERSIDAD DE VALENCIA

	Assemblea de Cooperació per la Pau Pais Valencià	España
	Associació Solidaritat Perifèries del Món	España
	Atelier ONGD	España
	Ayuda en Acción	Bolivia
	Ayuda en Acción	Paraguay
	Ayuda en Acción	España
	Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria	España
	CE Progresá Amantani - Amantani-BCN	Perú
	Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional. ONGD CERAI	España
	Centro de Investigaçao e treino em saúde da Polana Caniço (CISPOC) INS (Instituto Nacional da Saúde) de Ministerio da Saúde (MISAU)	Mozambique
	Centro Yanapanakusun	Perú
	Coordinadora de ONG para el Desarrollo de la Región de Murcia	España
	Coordinadora Valenciana de ONGD - CVONGD	España
	Corporación para la equidad, la democracia y el buen vivir-Hypatia	Colombia
	Cruz Roja Española	España
	Depot Real Benlloch S.A	España
	Divalterra, S.A.	España
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Ecuador	Ecuador
	Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI)	España
	Fe y Alegría Ecuador	Ecuador
	Fundació General de la Universitat de València	España
	Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional	España



CURSO 2017-18 UNIVERSIDAD DE VALENCIA

	Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo	España
	Fundación Intered	España
	Fundación MUSOL, Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional	España
	Fundacion Pablo Horstmann	Kenia
	Fútbol Más Perú	Perú
	Generalitat Valenciana	España
	Gesellschaft für Internationalez Zusammenarbeit (GIZ) - GmbH (Cooperation Allemand au Développement)	Alemania
	Global Network for Rights and Development	España
	Gobernación del Valle del Cauca	Colombia
	Instituto Politécnico Tomás Katari de Bolivia (IPTK)	Bolivia
	Interpedia	Nepal
	Médicos del Mundo	España
	Missionary Community Saint Paul The Apostle (MCSPA) Ethiopia	Etiopía
	Movimiento Por la Paz, El Desarme y la Libertad - MPDL	España
	ONG FAMI (Fikambana ho an'ny Ankizy Mivoatra)	Madagascar
	ONGD - Escoles Solidàries	España
	ONGD Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras	España
	Plateforme Haïtienne de Plaidoyer pour un Développement Durable (PAPDA)	Haití
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas	Ecuador
	Programa de Pequeñas Donaciones del GEF, implementado por PNUD	Guatemala
	Programa de Pequeños Subsidios de las Naciones Unidas	República Dominicana
	Universidad Central	Chile



Universidad Centroamericana (UCA NICARAGUA)	Nicaragua
Universidad Los Lagos	Chile
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua (UNAN-Managua)	Nicaragua
Universidad Nacional de Colombia	Colombia
Universidad Nacional de San Martín	Perú
Universitat de València	España
Voluntarios y Proyectos para el Apoyo a las Áreas de Conservación	Costa Rica

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,2, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 25 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2017-18:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Ajuntament de València	Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración
Diputación de Valencia Divalterra, S.A.	Área de Estudios y Planificación Estratégica
Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI)	Área de Cooperación y Acción Humanitaria y Emergencias
Fe y Alegría Ecuador	Centro de Formación e Investigación (Ecuador)
Fundació General de la Universitat de València	Área de Cooperació
Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional	Ciudadanía Global y Movilidad
Fundacion Pablo Horstmann	Pediatric Hospital - Wiyoni - Anidan P.O. (85000) 249 - (Kenya)



Generalitat Valenciana	Delegació del Consell per al Model Social Valencià
Generalitat Valenciana	Dirección General de Cooperación y Solidaridad
Generalitat Valenciana	Promoción de la Salud
Generalitat Valenciana	Servicio de Estudios Epidemiológicos y Estadísticas Sanitarias
Instituto Politécnico Tomás Katari de Bolivia (IPTK)	Gerencia de Planificación y Proyectos - Bolivia (2 Estudiantes)
Instituto Politécnico Tomás Katari de Bolivia (IPTK)	Planificación y Proyectos (Bolivia)
Interpedia	Patan Community Based Rehabilitation (Nepal)
Missionary Community Saint Paul The Apostle (MCSPA) Ethiopia	MCSPA - Ethiopia
Movimiento Por la Paz, El Desarme y la Libertad - MPDL	Programa de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional
ONG FAMI (Fikambana ho an'ny Ankizy Mivoatra)	ONG FAMI - Madagascar
ONGD - Escoles Solidàries	Asociación Educadores del Noroccidente (AEN) - Guatemala
ONGD Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras	Valencia (2 Estudiantes)
Programa de Pequeños Subsidios de las Naciones Unidas	Programa de Naciones Unidas - República Dominicana (3v estudiantes)
Universidad Nacional de San Martin	Tarapoto - Perú

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.



La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los



estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Habrà un profesor/a coordinador/a de prácticas en la institución académica y un tutor/a de prácticas. Este pertenece a la organización dónde se realicen las prácticas y su tarea es velar por el cumplimiento de los objetivos de las mismas. Es responsabilidad de la profesor/a coordinador/a de prácticas y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad. Es responsabilidad del tutor de prácticas:

- Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- Asesorar y supervisar al alumno en todos los aspectos en los que sea necesario.
- Ejercer la interlocución con el tutor personalizado del alumno para el correcto seguimiento de los trabajos.
- Participar en la evaluación del trabajo.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.



En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. En la que participa toda la comisión de prácticas (ADEIT, Directora del máster y Tutora académica) En esa misma sesión se pasa un cuestionario a los estudiantes para conocer sus intereses sobre las prácticas y poder adaptar al máximo la oferta, evitando así también que generar falsas expectativas a estudiantes y los centros de prácticas.

Posteriormente, se hace un seminario específico en el que participan tanto egresados como tutores de centros de prácticas, presentando experiencias vividas y características del centro.

En esta presentación se entrega un procedimiento de gestión y organización tanto de las prácticas, como de las bolsas de viaje. El master ofrece bolsas de viaje por un importe máximo de 15.000 euros, para los estudiantes que realicen sus prácticas en el extranjero, siendo el importe máximo por estudiante de 1.500 euros. La CCA también asume el coste del pago de los seguros de viaje de todos los estudiantes que hagan práctica en el extranjero, dispongan o no de bolsa de viaje.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, para la gestión de la práctica y su inicio.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación, que se materializa a través de los informes de seguimiento mensual, y memoria final.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren alcanzar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es: los informes de seguimiento y un informe final de prácticas, a través de los cuales se sigue la evolución de las actividades y sirven para poder detectar posibles incidencias.

El seguimiento se lleva a cabo por la tutora académica para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje



previstos, cabe referir que para los estudiantes que no se encuentran haciendo las prácticas en Valencia, la supervisión se realiza vía mail, y en caso necesario por Skype.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre el máster y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster, de la que forma parte y en la que se analizan todos los acuerdos entorno a la asignatura.

Desde la CCA se considera que la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València,



que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.



- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 86,21% señala que ha realizado prácticas externas y el 13% que no, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,91.

Los ítems mejor valorados son la *coherencia con los perfiles profesionales* que obtiene una media de 4,2 y la consideración de que *las prácticas me han ayudado en mi formación*, que tiene una media de 4,16.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas *están satisfechos con las prácticas*, obteniendo un 4.

El Tutor académico y de la empresa son bien valorados con puntuaciones por encima de 3,6, así como la organización y gestión de las mismas que es valorada con 3,7



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



CURSO 2017-18 UNIVERSIDAD DE VALENCIA

VALORACIÓN						A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.						X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.						X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos						X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.						X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.						X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.							X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.							X			
Grado de satisfacción de los egresados						X				
PUNTOS FUERTES										
Las prácticas externas son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación										
Las prácticas ayudan con la formación										
Los estudiantes y egresados se sienten satisfechos con las prácticas										
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE						



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



CURSO 2017-18 UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Mejorar la organización de las prácticas	Establecer un procedimiento de gestión de las prácticas Integrar una sesión informativa durante el segundo cuatrimestre Pasar un cuestionario a cada estudiante para conocer sus intereses y posibilidades	Media	Curso 18-19	Comisión de Prácticas
Mejorar la coordinación	Incrementar la comunicación entre las tutoras (centro y universidad) Mejorar la comunicación con ADEIT	Media	Curso 18-19	Dirección Tutora UV ADEIT



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS
EXTERNAS CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO (MCAD) - Curso 2017/18**

**-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-**



EJEMPLO

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha 4-3-2019, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster COOPERACIÓN AL DESARROLLO, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Ana Sales
- Julia Salom
- José Miguel Soriano
- Raquel Durbà
- Antonio Merelles

Excusan:

M. Jesús Martínez

M. Carmen Lloret

Ana Sales

Firma del responsable

Firma del responsable:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS
EXTERNAS CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO (MCAD) - Curso 2017/18**

**-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-**



UNIVERSIDAD DE ALICANTE



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

E. DE4.7.- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora (CURSO 2017/18).

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	EVIDENCIAS			
	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	ALUMANDO PRÁCT.	Satisfacción general con las prácticas externas realizadas (Media general).	PUNT	9,7 (2016/17)
	ALUMANDO PRÁCT.	A1. Valora de 0 a 10 la labor de tu tutor-a de la UA.	PUNT	9,3 (2016/17)
	ALUMANDO PRÁCT.	B1. Valora de 0 a 10 la labor del tutor-a de la entidad que ha supervisado tu práctica.	PUNT	10,0 (2016/17)
	ALUMANDO PRÁCT.	C1. Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada de 0 a 10.	PUNT	9,3 (2016/17)
	ALUMANDO PRÁCT.	C3. Valora de 0 a 10 la contribución de esta práctica a tu formación profesional.	PUNT	10,0 (2016/17)
	ALUMANDO PRÁCT.	D2. Valora de 0 a 10 la información facilitada sobre las prácticas.	PUNT	8,0 (2016/17)
	TUTOR/A EXTERNO/A	Satisfacción general con las prácticas (Media general).	PUNT	7,5 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	A1. Valora de 0 a 10 la adecuación de la formación académica de los y las estudiantes a las necesidades de la entidad.	PUNT	7,4 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	A2. Valora de 0 a 10 el cumplimiento de los objetivos y plan de trabajo inicial.	PUNT	7,6 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	A3. Valore de 0 a 10 en conjunto las prácticas realizadas en la entidad por los y las estudiantes de esta titulación.	PUNT	7,6 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	C1. Valore, en general, el programa de "Prácticas en entidades" de 0 a 10.	PUNT	7,7 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	C2. Valore de 0 a 10 la información facilitada por la UA en relación a las prácticas externas.	PUNT	7,1 (2017/18)
	TUTOR/A EXTERNO/A	D1. Valore de 0 a 10 el servicio que ha recibido por parte del personal administrativo de la universidad.	PUNT	6,9 (2017/18)
	EGRESADOS/AS	4.3.2. Índice de Satisfacción con las prácticas en entidades realizadas durante los estudios (el valor 1 corresponde a la mínima satisfacción, y 4 a la máxima).	PUNT	3,3 (2018)
EGRESADOS/AS	4.3.2. (bis) Índice de Importancia de las prácticas para encontrar empleo (el valor 1 corresponde a la mínima satisfacción, y 4 a la máxima).	PUNT	3,8 (2018)	



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**

de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

evaluación de las mismas.

- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción de los egresados.

Antes de analizar los comentarios referentes a los cursos que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron en cursos anteriores y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
PROCESO DE ELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS							



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

	2015/16	<p>Aumentar las capacidades del alumnado en términos de búsqueda de empleo.</p> <p>Mejora del proceso de definición de las prácticas externas.</p>	<p>1. Incorporar la orientación profesional/laboral en el proceso de elección y definición de las prácticas curriculares (de 2º curso) de los/as estudiantes (acciones de capacitación), que coordina la Dirección del Máster y la Secretaría técnica (también con la participación del profesorado). <i>-Potenciar y continuar-</i></p> <p>2. Aumentar el número de Convenios de prácticas externas firmados (MCAD-UA) con entidades que trabajan en materia de cooperación para el desarrollo y/o sostenibilidad, en diferentes países. <i>-Hecho, pero continuar-</i></p> <p>3. Mayor comunicación con las potenciales entidades destino de prácticas, previamente a la elección e incorporación de los/as estudiantes. <i>-Hecho, pero continuar-</i></p> <p>4. Dado el sistema de elección/definición que lleva a cabo el MCAD-UA, potenciar que el/la protagonista de dicha elección y definición sea el/la estudiante, con el acompañamiento de la Secretaría técnica y la Coordinación del Máster. Implica una actitud más activa del alumnado. <i>-Hecho, pero continuar-</i></p> <p>5. Mejorar la información transmitida a estudiantes y entidades destino de prácticas sobre las opciones y procesos. <i>-Potenciar y continuar-</i></p>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica - Dirección del Máster - Secretaría Técnica - Profesorado - Unidad de Prácticas Facultad - Entidades destino prácticas - Estudiantes 	2016	2018	<p>X SI X NO (Algunas)</p> <p>- <u>Justificación:</u> Aunque las valoraciones venían siendo altas, ha mejorado la satisfacción de los y las estudiantes con las prácticas externas curriculares (9,7 en 2016/17) y con sus tutores de la entidad/UA (de 9 a 10), con valoraciones altas de las partes implicadas en el proceso (estudiantes, tutores/as, entidades). Entre 2016 y 2018 se han firmado alrededor de 15 nuevos convenios de prácticas con entidades.</p>
PERIODO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS								



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

2015/16	Tener una comunicación más estrecha y fluida entre los actores implicados.	<p>1. Aumentar la coordinación y la comunicación entre tutores UA (también Secretaría técnica) y los/as tutores/as de las entidades destino de prácticas externas. -Mejorar-</p> <p>2. Mejorar la comunicación entre estudiantes y tutores UA (también Secretaría técnica) durante el periodo de prácticas y, por tanto, el seguimiento. -Potenciar y continuar-</p> <p>3. Incluir todos los detalles referentes al periodo de prácticas y su evaluación en la Guía de la Asignatura, en la información transmitida en las tutorías personalizadas (Dirección y Secretaría técnica), y en las diferentes comunicaciones e instrucciones enviadas por la Secretaría técnica al alumnado y a las entidades de prácticas. -Potenciar y continuar-</p>	MEDIA-ALTA	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica - Dirección del Máster - Secretaría Técnica - Profesorado tutor UA - Unidad de Prácticas Facultad - Entidades destino prácticas - Estudiantes 	2016	2018	<p>X SI X NO (Algunas)</p> <p>- <u>Justificación:</u> Aunque las valoraciones venían siendo altas, ha mejorado la satisfacción de los y las estudiantes con las prácticas externas y con sus tutores de la entidad y la UA. La coordinación y comunicación entre tutores (UA y entidad) debe seguir mejorando (se demanda por las partes). Ha mejorado bastante, pero debe seguir potenciándose el seguimiento del alumnado por parte del tutor/a UA. Hay que seguir trabajando en la mejora de la Información transmitida sobre las prácticas externas, a los y las estudiantes y a las entidades de acogida.</p>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>1.- <u>Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</u></p> <p>Las <u>prácticas externas</u> que se están desarrollando en el <u>Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD)</u> de la Universidad de Alicante (<i>Especialidad en Sostenibilidad Ambiental</i>), son <u>adecuadas y acordes con los objetivos y competencias</u> que se han establecido en el <u>programa formativo</u> del MCAD.</p>							



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

El objetivo principal de las prácticas externas, es que el/la estudiante del MCAD UA tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este Máster con las demandas del mercado laboral.

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD) responde a la necesidad de ofertar, por parte de las universidades públicas valencianas, una formación de alto nivel sobre Cooperación para el Desarrollo. La complejidad y creciente preocupación sobre las cuestiones del desarrollo, la pobreza y la desigualdad han llevado, en las últimas décadas, a organismos internacionales, estados y organizaciones sociales a multiplicar los recursos destinados a un sector que demanda profesionales cualificados con una formación específica e interdisciplinar.

Los contenidos del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo son de carácter multidisciplinar y se estructuran a partir de un Tronco Común de 24 ECTS, que se complementa con las distintas especialidades de 36 ECTS cada una.

La estructura general del Máster cuenta con dos cursos académicos; el primero de ellos, de carácter docente y presencial (UA), y el segundo, con carácter tutorizado (Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación y Trabajo Final de Máster):

1.- El primer curso académico se extiende desde octubre hasta junio, y cuenta con 60 ECTS. Se divide en los dos siguientes periodos: Octubre-Enero (24 ECTS del Tronco Común); y Febrero-Junio (36 ECTS de la Especialidad).

2.- El segundo curso académico cubre el periodo de septiembre a febrero; dedicado tanto a las asignaturas optativas elegidas, en función de la Orientación investigadora o profesional del Máster escogida por el/la estudiante, como a la realización del Trabajo Final de Máster. En este periodo se cursarán 30 ECTS:

- Orientación Investigadora: Prácticas Externas I (10 ECTS) + Iniciación a la investigación (10 ECTS).

- Orientación Profesional: Prácticas Externas II (20 ECTS).

(+) Trabajo Final de Máster (para ambas orientaciones, profesional e investigadora): 10 ECTS.

(Considerando que 1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado, esto supone una carga de 750 horas en 5 meses, lo que se corresponde con 150 horas al mes, es decir 37,5 horas semanales)

Plan de Estudios (Créditos ECTS) en la UA:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

D043: MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO - ECTS: 90 (60+30)

PRIMER CURSO ACADÉMICO - ECTS: 60 (24+36):

OBLIGATORIAS - TRONCO COMÚN - ECTS: 24:

(40801) *CONCEPTOS BÁSICOS DEL DESARROLLO* - ECTS: 12

(40802) *COOPERACIÓN AL DESARROLLO* - ECTS: 12

OPTATIVAS - ESPECIALIDAD EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (UA) - ECTS: 36:

(40803) *LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE* - ECTS: 11

(40804) *LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES* - ECTS: 12

(40805) *IMPACTOS SOBRE LA SALUD Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN* - ECTS: 13

SEGUNDO CURSO ACADÉMICO - ECTS: 30 (20+10):

OPTATIVAS - ORIENTACIÓN INVESTIGADORA - ECTS: 20:

(40820) *PRÁCTICAS EXTERNAS I* - ECTS: 10

(40821) *INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN* - ECTS: 10

OPTATIVA - ORIENTACIÓN PROFESIONAL - ECTS: 20:

(40819) *PRÁCTICAS EXTERNAS II* - ECTS: 20

OBLIGATORIA - ORIENTACIÓN INVESTIGADORA Y PROFESIONAL - ECTS: 10:

(40824) *TRABAJO FIN DE MÁSTER* - ECTS: 10

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a las/os estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Hay un profesor Coordinador de Prácticas Externas en la institución académica. Es responsabilidad del profesor Coordinador de prácticas y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad. El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada estudiante, de cara a especializarse en el sector que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales, investigación aplicada en



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

temas de desarrollo, etc.).

Cada estudiante contará con un tutor o tutora de prácticas en la entidad donde vaya a realizarlas. La Dirección Académica del Máster (y el profesor Coordinador de prácticas) ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que, en su caso, deberán ser solicitados por los/as estudiantes que deseen ocuparlas. Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas, tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados. Además, cada práctica externa tiene asociada unos Términos de Referencia que definirán sus características. Asimismo, los/as estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas, que deberán recibir el visto bueno de la Dirección Académica y del profesor Coordinador de prácticas.

Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, debe firmarse un Convenio entre la entidad ofertante y la Universidad; requisito indispensable para poder comenzar las prácticas. También es necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia. Es decir, para cursar las asignaturas de Prácticas Externas, se debe haber superado el Tronco Común y la Especialidad (el primer curso académico del Máster), antes de comenzar el segundo curso académico, donde se enmarcan.

Más concretamente, la Asignatura "Prácticas Externas I" (de la Orientación Investigadora) supone 250 horas (10 ECTS) de trabajo tutorizado y personal del estudiante, que se destinarán a la revisión bibliográfica y documental, así como a la preparación del Trabajo de Investigación, siendo el complemento, en la Orientación Investigadora, de la Asignatura "Iniciación a la Investigación", para poder llevar a cabo la Asignatura "Trabajo Fin de Máster" (TFM) de esta opción. El objetivo principal de esta Asignatura es la recopilación de datos, y fuentes primarias y secundarias, la revisión bibliográfica, y la preparación de los demás aspectos de relevancia para el estudio de la investigación que desembocará en el Trabajo Fin de Máster; a partir de los conocimientos adquiridos durante el primer curso académico del Máster y en la Asignatura de "Iniciación a la Investigación". Al mismo tiempo, se pretende hacer una aplicación práctica de conocimientos adquiridos, partiendo de los análisis y estudios de los entornos sobre los que se quiere investigar. Para ello, el alumnado deberá reflexionar de una forma teórico-práctica sobre la recogida y el tratamiento de datos para la investigación, pudiendo así aplicar su capacidad de análisis e interpretación crítica y selectiva de los mismos, aplicada al



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**

de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-



objeto de estudio. Esta Asignatura es obligatoria para los y las estudiantes que elijan la Orientación Investigadora. Por su lado, la Asignatura "Prácticas Externas II" (de la Orientación Profesional) supone 500 horas (20 ECTS) de prácticas pre-profesionales en una organización, entidad u organismo externo, especializado en Cooperación al Desarrollo. Esta Asignatura pretende alimentar la intervención en países del Sur, como agentes de la cooperación para el desarrollo, favoreciendo la movilidad del alumnado; tanto nacional, en ONGD e Instituciones del Estado español, como nacional con perfil internacional, en ONGD e Instituciones de países empobrecidos, como internacional que vuelve a sus países de origen, para, de esta manera, realizar una transferencia Norte-Sur y Sur-Sur de los conocimientos adquiridos en este Máster (MCAD). El alumnado internacional realizará las prácticas, preferentemente, en sus países y regiones de origen, de forma que colabore al incremento de las capacidades de su capital humano en este sector, con la consiguiente potencial mejora de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en las zonas de origen, contribuyendo así desde su formación especializada, a una mejora de las condiciones de desarrollo en los países implicados. Esta Asignatura es obligatoria para los y las estudiantes que elijan la Orientación Profesional.

Todo ello pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser realizadas en el marco de la Cooperación al Desarrollo. Esta variabilidad, como se ha comentado anteriormente, se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Objetivos Generales de las Prácticas Externas:

- Adquirir las competencias transversales que permitan trabajar las actitudes para el trabajo sobre el terreno en Organizaciones, Instituciones u Organismos, tanto en España, como en países y regiones empobrecidas.
- Conocer, analizar e intervenir con los actores de la Cooperación al Desarrollo.
- Sistematizar acciones y/o proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo que realiza una entidad, organismo o institución.
- Observar y reflexionar, de forma crítica y constructiva, a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster, sobre las acciones, intervenciones y/o proyectos que llevan a cabo entidades, organismos e instituciones en este campo.

Competencias generales, básicas y específicas de las Prácticas Externas:

CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible.

CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.

CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Las Prácticas Externas ofrecen al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el Máster.

Los Resultados de Aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de las Prácticas Externas son:

R1- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.

R2- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

externas.

R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.

R4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el periodo de prácticas externas.

R5- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respecto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.

R6- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.

R7- Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

R8- Conoce y pone en práctica de las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas externas proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con las áreas de conocimiento, y que son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales, básicas y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional.

Además, suponen el contacto con una realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales de los ámbitos de actuación y actividades de acción del título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del Máster, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las entidades e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2.- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo se orienta a dos perfiles de egresados/as de carácter complementario. En primer lugar, el itinerario profesional responde al proceso de profesionalización del sector de la cooperación. Esto hace que el Máster tenga una clara vocación práctica y orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades para la resolución de problemas reales y concretos. Esta orientación práctica se complementa con una reflexión crítica sobre la fundamentación teórica que la sustenta, de manera que el/la alumno/a puede contrastar las discusiones teóricas con experiencias reales provenientes de contextos diversos.

Además, la profesionalización ha venido acompañada de un creciente reconocimiento de la investigación como elemento clave para la reflexión, el aprendizaje y la mejora de la eficacia del sector de la cooperación. El itinerario investigador pretende dotar al alumno/a de las bases metodológicas de investigación desde las cuales desarrollar un pensamiento sistemático y crítico, que aporte las bases para una acción más consistente y eficaz en los diferentes ámbitos del desarrollo desde las distintas especialidades.

Teniendo en cuenta los perfiles de la titulación, los ámbitos profesionales e investigadores de actuación del alumnado egresado son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras organizaciones de la sociedad civil (u organizaciones de base en países empobrecidos): El alumnado egresado podrá optar por trabajar como profesionales del desarrollo en sede o terreno.
- Administraciones Públicas (estatal, autonómica, local...): Otra vía de contratación laboral es la de formar parte de los organismos propios de planificación y gestión de los asuntos de cooperación al desarrollo, en sede o en terreno.
- Organismos Internacionales (Multilaterales): Las y los egresados pueden optar por desarrollar su actividad profesional o investigadora en el seno de los organismos internacionales que se encargan de las cuestiones del desarrollo, globalización y pobreza, desde un punto de vista multinacional hasta acciones locales a través de las oficinas técnicas en terreno.
- Universidades e Institutos/Centros de Investigación: Los y las estudiantes egresadas/os tendrán la oportunidad de formar parte de equipos de investigación que les permitan reflexionar y proponer innovaciones metodológicas sobre las cuestiones de desarrollo y la manera que se orientan en la práctica.

Las Prácticas Externas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- Asociación socio cultural y de cooperación al desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO).
- Asociación solidaria Perifèries del Món.
- Arquitectura Sin Fronteras (ASF) Levante.
- Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad (CEIBA), Guatemala.
- Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV).
- Instituto para una Alternativa Agraria (IAA) de Perú.
- Medicus Mundi Mediterrània.
- Asociación LE SOUK de Argelia.
- Fundación Proyecto Solidario por la Infancia.
- Asociación Solidaria Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte.
- Instituto Mayor Campesino (IMCA) de Colombia.
- Centro de Estudios Multidisciplinarios de Zonas Costeras. Universidad de Oriente (Santiago de Cuba).
- Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (República Bolivariana de Venezuela).
- Corporación-Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca (Colombia).



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

- Fundación InteRed.
- Ayuntamiento de Alicante (Concejalía de Cooperación).
- Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMUG), Guatemala.
- Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI).
- Centro Cooperativo Sueco (SCC). Sede de Guatemala (cambió el nombre, ahora WE EFFECT).
- Asociación Causa y Efecto (Rosario, Argentina).
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede de Esmeraldas.
- Asociación Pataz de Perú.
- Fundación HARENA.
- Fundación TECHO para mi país (Ecuador).
- Fundación MAINEL.
- Asociación Viajes Tumaini.
- Ayuntamiento de Elda (Concejalía de Solidaridad).
- Ayuntamiento de San Vicent del Raspeig (Áreas: Cooperación - Medio Ambiente - Agricultura).
- LIGHTHOUSE RELIEF (Sweden-Grecia).
- Acción Ecológica (Ecuador).
- JARIT- Asociación Civil.
- Asociación para la Promoción de Estudios, Participación y Acción Social - PREPARACCIÓN.
- Fundación Vicente Ferrer.
- SADHANA FOREST (Reino Unido-India).
- Associació Catalana d'Enginyeria Sense Fronteres (ESF).
- ONG Sal Fuera de Elche.
- Societat Cooperativa Agroecològica del Camp d'Elx -La Camperola-.
- Otras: Ayuntamiento de Elche, Amnistía Internacional, Cáritas, etc.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les preguntó a los y las estudiantes en prácticas por la contribución de las mismas a su formación profesional, ítem (C3.) que obtuvo una media (de 0 a 10) de 10 (2016/17), lo cual denotaba el total acuerdo con esta afirmación. También se les consultó: "C2. ¿En qué medida consideras que las



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

actividades/tareas realizadas en esta práctica estaban relacionadas con tus estudios?", y se obtuvo una media (de 1 a 4) de 3,67 (2016/17). El 67% del alumnado contestó que consideraba que las actividades/tareas realizadas en sus prácticas estaban "Muy relacionadas" (4 puntos) con los estudios, y el 33% que estaban "Bastante relacionadas" (3 puntos).

3.- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

El MCAD en la Universidad de Alicante (UA) tiene suscritos Convenios de Cooperación Educativa, para la realización de Prácticas Externas, con más de 40 entidades del ámbito de la cooperación para el desarrollo (ver apartado anterior). De esta forma el alumnado del MCAD-UA puede disponer de las máximas opciones para realizar sus prácticas, tanto dentro como fuera de España. Adjuntamos la relación de entidades en las que han desarrollado las prácticas las/os 15 estudiantes que llevaron a cabo la Asignatura "Prácticas Externas II" en los cursos 2016/17 y 2017/18:

ENTIDAD	ÁREAS - PRÁCTICA
Fundación Proyecto Solidario por la Infancia (Málaga)	Gestión de Proyectos de Cooperación, Educación para el Desarrollo e Intervención Social (Málaga)
Acción Ecológica (Ecuador)	Derechos Humanos, Movilidad y Acción de Emergencias (Quito, Ecuador <i>-terreno-</i>)
Ayuntamiento de Elda (Alicante)	Concejalía de Solidaridad (Elda)
LIGHTHOUSE RELIEF (Sweden)	Campamentos de personas refugiadas (Grecia <i>-terreno-</i>)
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante)	Concejalías de Medio Ambiente, Agricultura y Cooperación (San Vicente del Raspeig)
Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad (CEIBA), Guatemala <i>-2 estudiantes-</i>	Soberanía Alimentaria, Agroecología, Medio Ambiente y Territorio, y Género (Guatemala <i>-terreno-</i>)
Fundación TECHO para mi país (Ecuador)	Formación, Proyectos Institucionales e Investigación Social (Guayaquil, Ecuador <i>-terreno-</i>)
Asociación Viajes Tumaini (Madrid)	Voluntariado, Sensibilización y Gestión de destinos solidarios (Madrid y Alicante)
Fundación MAINEL (Valencia)	Campañas, Gestión de Proyectos de Cooperación y



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

	Educación para el Desarrollo (Valencia)
Ayuntamiento de Alicante	Concejalía de Cooperación (Alicante)
Fundación HARENA (Málaga)	Gestión de Proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo (Málaga y Etiopía <i>-terreno-</i>)
Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI)	Gestión de Proyectos de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Soberanía Alimentaria (Valencia)
Asociación Pataz (Perú)	Gestión de Proyectos de Cooperación e Intervención Social (Trujillo, Perú <i>-terreno-</i>)
Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV)	Gestión de Proyectos de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Comercio Justo (Alicante)

Por ello, concluimos afirmando que la tipología de las entidades mencionadas responde a los perfiles profesionales de la titulación, y que se han promovido o reactivado todos los Convenios de Prácticas Externas previstos.

4.- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al alumnado la oportunidad de integrarse en una entidad relacionada con los ámbitos y áreas profesionales del Máster.

En el segundo curso del Máster, como se ha comentado, el alumnado opta por la Orientación Profesional (prácticas externas + TFM) o por la Orientación Investigadora (aprendizaje y proceso investigador + TFM). Una vez finalizada la orientación elegida, con la presentación y aprobación del TFM, el alumnado obtiene el título de Máster.

Las unidades y personas implicadas son: el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad (Económicas UA), el profesor Coordinador de Prácticas Externas, la Dirección Académica, el/la Supervisor/a-Tutor/a UA y la Secretaría Técnica del MCAD, junto al Tutor/a de Prácticas de la entidad de acogida, así como el propio alumnado en Prácticas. La coordinación y la planificación previa de las Prácticas Externas es función de la Dirección Académica, junto a la Secretaría Técnica del Máster y al profesor Coordinador de Prácticas Externas. En esta línea, se lleva a cabo un trabajo de estrecha colaboración con el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad para la organización, gestión y buen desarrollo de las prácticas del 2º curso del MCAD.

El MCAD-UA tiene un sistema novedoso de definición y elección de prácticas, es decir, ha desarrollado una metodología



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

específica de trabajo para los alumnos y alumnas que tienen que optar por los distintos itinerarios del Máster (opción profesional u opción investigadora) que se denomina como "Prácticas a la carta". Ello significa que, en lugar de adjudicar las prácticas solamente en función de criterios académicos y técnicos propios del Máster, se realizan tutorías previas individualizadas (Dirección Académica, profesor Coordinador de Prácticas y Secretaría técnica) con cada uno/a de los/as estudiantes de primer curso, para explicarles la organización del segundo curso, las dos opciones que pueden elegir y sus características, y con el fin de conocer sus circunstancias, deseos, y horizontes profesionales y académicos, y de poder encontrar la ubicación más adecuada, tanto en la opción elegida (profesional o investigadora), como por contar con experiencia profesional suficiente y acreditable.

De manera que, en el caso de aquellos/as que optan por la prácticas profesionales (que son la mayoría), pueden elegir las prácticas que deseen, en la ciudad, provincia, país, institución pública o privada donde quieran llevarlas a cabo, siempre y cuando cumplan las exigencias marcadas por la universidad y el MCAD (viabilidad y pertinencia), tengan convenio de prácticas o se pueda formalizar, para lo cual el Técnico del Máster trabaja con los/as estudiantes y con el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad. Por tanto, se analiza también sector, país, ámbito, tema, entidad y tutor/a UA más adecuado/a, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para formalizar todo ello. Este procedimiento, muy laborioso en principio, consideramos que es más eficaz a la hora de precisar la opción más adecuada para cada alumno/a.

Todo/a estudiante cuenta con un tutor o tutora UA específico/a para la realización de su TFM, que le acompañará a lo largo de todo su segundo curso. Los/as tutores/as UA son finalmente asignados/as por la Comisión Académica del Máster, en función de la orientación y disciplina elegida, con el objetivo de orientar, apoyar y supervisar a los/as estudiantes en todo el proceso de aprendizaje (de 2º curso) hasta la culminación de su TFM, dando seguimiento a sus prácticas externas, dirigiendo su proceso de investigación, y finalmente apoyando y dando el visto bueno al Trabajo Fin de Máster con el que se finalizan los estudios, que deberá de ser defendido públicamente ante los tribunales creados al efecto.

Para la asignación del tutor o tutora UA se les pide (al alumnado) sus preferencias e intereses por las materias o temáticas sobre las que quieren especializarse, para lo cual, la Comisión les asigna un tutor o tutora académicos del área de conocimiento más adecuada a sus núcleos de interés. A dichos/as tutores/as UA, como se ha mencionado, en



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**

de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-



coordinación con la Dirección y la Secretaría Técnica, corresponde el apoyo docente y académico a lo largo de todo segundo curso.

Periodo de Prácticas Externas: La realización de la estancia de Prácticas Externas coincide (en la mayor parte de casos) con el primer cuatrimestre del segundo curso académico del Máster, donde se enmarca esta Asignatura. El alumnado debe realizar su Estancia de Prácticas en la Entidad/Organización asignada, de al menos 420 horas, en función de los criterios de acogida aprobados por todas las partes.

Tareas generales a desarrollar durante las Prácticas Externas (por parte del alumnado):

- Formación previa y desarrollo de actitudes adecuadas para la estancia en prácticas.
- Estudio-análisis de la Entidad, y del Contexto del área y zona donde se ubica el Centro de Prácticas.
- Participación en las acciones y proyectos que desarrolla la Entidad, en sus fases de diseño, ejecución y/o evaluación.
- Reflexión teórico-práctica sobre las acciones y proyectos que desarrolla la Entidad u Organización.
- Conocer y desarrollar la capacidad de análisis crítico-constructivo como agentes activos de la Cooperación para el Desarrollo.
- Contrastar los conocimientos teóricos adquiridos, a lo largo del primer curso académico del Máster, con la realidad de la práctica de los agentes de la cooperación para el desarrollo.
- Saber integrarse y participar en el equipo de trabajo asignado, de la Entidad o Institución elegida.
- Aprender a formular en equipo un plan de trabajo y realizar su seguimiento.
- Realizar, fundamentándose en los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del Máster, un análisis crítico y constructivo de las acciones y proyectos que se realizan en la entidad elegida, donde se han llevado a cabo las prácticas.

Tipo de entidades adecuadas para la realización de las Prácticas Externas: Como se ha mencionado anteriormente, las entidades adecuadas para la realización de las Prácticas Externas del MCAD son: Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones de base en países empobrecidos, Organismos Internacionales, organizaciones multilaterales (del sistema de las Naciones Unidas), e Instituciones Públicas, vinculadas a la Cooperación al Desarrollo (Universidades, Institutos, Centros de Investigación, Administración Local, Autónoma, Estatal, etc.), cuyo ámbito de intervención sea de carácter internacional, y que radiquen en la Comunidad Valenciana, en el resto del Estado español, o en cualquier Estado del resto del mundo. Siempre teniendo en cuenta la



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**

de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-



Especialidad en Sostenibilidad Ambiental impartida en la Universidad de Alicante. Por tanto, la entidad elegida por el/la estudiante es conveniente que incorpore de forma transversal este ámbito. De esta forma, el eje central de la cooperación para el desarrollo (y de la educación para el desarrollo), y el ámbito de la sostenibilidad ambiental, es recomendable que tengan presencia y fortaleza en las actividades prácticas llevadas a cabo, y formen parte de las intervenciones de la entidad elegida.

La Dirección Académica, el profesor Coordinador de Prácticas Externas y la Secretaría Técnica del MCAD, como ya se ha dicho, realizan tutorías previas con el alumnado (desde el primer curso académico: febrero), con el fin de conocer las inquietudes y las motivaciones de los/as estudiantes, en función de sus diferentes perfiles, aptitudes, formación y experiencia, para que, antes de la finalización de la Especialidad (del 1er curso académico), se pueda tener cerrada con éstos/as la entidad u organización de acogida, y las actividades y proyectos donde se incorporarán para el desarrollo de sus prácticas externas.

En todos los casos, la Universidad de Alicante (UA) firmará previamente (o tendrá que tener ya firmado) un Convenio de colaboración, en este sentido, con las de destino de las prácticas (con el apoyo del Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad de Económicas de la UA).

En el segundo curso del MCAD-UA, en 2017/18, se matricularon 16 estudiantes: 10 que finalizaron con éxito el curso académico anterior (primer curso en 2016/17), 4 con sólo el TFM pendiente, y 2 que tenían pendiente el segundo curso completo (estos últimos seis casos, de otras promociones). De los/as 16 anteriores, 9 estudiantes se matricularon de la Orientación Profesional a tiempo completo (todo 2º curso).

Concretamente, en el curso 2017/18, las prácticas externas (9 en total) se llevaron a cabo según la planificación prevista, y según los siguientes datos:

- 6 alumnas/os realizaron prácticas en entidades de España (Solidaridad Internacional del País Valenciano -Alicante-, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional -CERAI/Valencia-, Fundación HARENA -Málaga-, Concejalía de Cooperación del Ayto. de Alicante, Fundación MAINEL -Valencia-, y Asociación Viajes Tumaini -Madrid y Alicante-); una con componentes también de salida al extranjero (Fundación HARENA -Etiopía-).
- y 3 alumnas realizaron prácticas fuera de España (Fundación TECHO para mi país -Ecuador-, Asociación Patatz -Perú-, y Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad -CEIBA-, Guatemala).



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

Todos/as llevaron a cabo sus prácticas según lo previsto, contando con informes positivos de las entidades acogedoras y de los respectivos tutores y tutoras. Se puede destacar también, por tanto, la proyección internacional de las prácticas de este Máster. Se valoran muy positivamente los procesos de aprendizaje a los que han dado lugar. Como se intenta incentivar y motivar a los/as estudiantes a que se empoderen en la elección de su práctica concreta, el desarrollo de la misma suele estar mejor valorado por el alumnado.

En el segundo curso del MCAD-UA, en 2016/17, se matricularon 8 estudiantes: 7 que finalizaron con éxito el curso académico anterior (primer curso en 2015/16), y 1 que tenía pendiente el segundo curso completo (de otras promociones). De los/as 8 anteriores, 6 estudiantes se matricularon de la Orientación Profesional a tiempo completo (todo 2º curso).

Concretamente, en el curso 2016/17, las prácticas externas (6 en total) se llevaron a cabo según la planificación prevista, y según los siguientes datos:

- 3 alumnas realizaron prácticas en entidades de España (Fundación Proyecto Solidario por la Infancia -Málaga-, Concejalía de Solidaridad del Ayuntamiento de Elda, y Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig -Concejalías de Medio Ambiente, Agricultura y Cooperación-).
- y 3 alumnas/os realizaron prácticas fuera de España (Acción Ecológica -Ecuador-, LIGHTHOUSE RELIEF -Suecia- en Grecia, y Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad -CEIBA-, Guatemala).

Todos/as llevaron a cabo sus prácticas según lo previsto, contando con informes positivos de las entidades acogedoras y de los respectivos tutores y tutoras.

Evaluación de las Prácticas Externas: El/la estudiante debe cumplimentar el *Informe Final de Prácticas Externas* (y entregarlo en la Secretaría Técnica del Máster, y a su tutor o tutora de la UA, en los plazos previstos), siguiendo los epígrafes propuestos en el guion que consta a continuación: (Extensión orientativa: 10-15 páginas)

1.- **DATOS DEL/A ALUMNO/A:**

- Nombre completo, perfil, formación y experiencia previa (en el ámbito de la cooperación para el desarrollo).

2.- **ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN:**

- Nombre de la entidad/organización de prácticas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

- Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la Entidad/Organización.

- Datos de identificación del lugar de prácticas.

- Características del área o zona donde se ubica.

3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

- Fechas de inicio y fin del período de prácticas (Duración total).

- Horario de las prácticas (y horas totales realizadas).

4.- OBJETIVOS Y RESULTADOS:

- Consecución de los objetivos planteados. Descripción y valoración.

- Descripción exhaustiva de los productos obtenidos.

5.- TAREAS REALIZADAS:

- Descripción exhaustiva de las tareas realizadas por el alumno o alumna.

- Relación entre las líneas de trabajo de la entidad/organización de prácticas y las tareas llevadas a cabo.

6.- DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS: Relación entre los contenidos académicos del Máster y las prácticas realizadas:

¿En qué medida lo aprendido en las Asignaturas del Máster ha sido útil en las prácticas?

¿En qué han contribuido las prácticas al proceso de aprendizaje propio del Máster?

7.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS:

- Valoración crítica, sugerencias, recomendaciones y otras aportaciones constructivas que pudieran mejorar la labor de la organización en las actividades y cometidos sobre los que se ha intervenido.

El alumnado debe presentar el *Informe Final de Prácticas Externas* para dar por finalizado el periodo de Prácticas; y, en todos los casos, tiene que ser presentado en las fechas que se aprueben y se comuniquen. Una vez entregado por parte del alumno o alumna, la Secretaría Técnica del Máster y el tutor UA se pondrán en contacto con el tutor o tutora de prácticas en la entidad de acogida, para remitirle los Cuestionarios de Evaluación y Valoración (on-line y papel). Dichos Cuestionarios recogen la ponderación relativa de cada criterio de evaluación especificado (más abajo), con la finalidad de establecer un protocolo homogeneizado a la hora de evaluar las prácticas por parte de las instituciones/organizaciones de acogida.

La Calificación final de Prácticas Externas se fija por parte del profesor Coordinador de las mismas, basándose en: las



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

Evaluaciones y Valoraciones remitidas por el tutor del estudiante en la entidad destino de prácticas, y la Valoración del Seguimiento y del Contenido del *Informe Final de Prácticas Externas* presentado por el/la estudiante en la Secretaría Técnica del Máster, y a su tutor de la UA. Y siempre teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- Conocimiento de la temática de trabajo de las prácticas: 15%
- Capacidad de organización del trabajo propio: 10%
- Consecución de los resultados esperados: 25%
- Calidad de los productos entregados: 25%
- Adaptabilidad por parte del/a estudiante a trabajar en un nuevo contexto: 10%
- Iniciativa personal del/a estudiante en prácticas (que sea proactivo, propositivo, resolutivo, etc.): 10%
- Buena predisposición por parte del estudiante hacia la institución/organización de acogida (interés por involucrarse en la organización; conocer su visión, misión, objetivos y líneas de trabajo; y mostrarse receptivo, con ganas de aprender): 5%

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universidad de Alicante dispone de un modelo de Convenio de Cooperación Educativa, para la realización de Prácticas Externas, que tienen suscrito las entidades que aparecen en los listados aportados en los apartados 2.- y 3.- del presente informe, junto a un acuerdo específico para cada uno/a de los/as estudiantes que vayan a realizar sus prácticas. Cada curso académico se promueve la ampliación de la lista de posibles entidades destino de prácticas externas, para lo que hacen, desde el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad, a propuesta del propio MCAD-UA, los trámites necesarios para la firma de dichos Convenios.

Todas las entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos, que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos (uno por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas):

- Ponen a disposición del alumnado a un/a profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los/as estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor o profesora tutor o tutora de la universidad en el proceso de aprendizaje del/de la estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los/as estudiantes, y que se adecuará a los



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.

- Las entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para el adecuado desarrollo de las prácticas.

Como se dicho anteriormente, las entidades para la realización de las Prácticas Externas del MCAD son: ONGD, Asociaciones-entidades civiles, Organizaciones de base en países empobrecidos, Organismos Internacionales-Multilaterales, e Instituciones Públicas, vinculadas a la Cooperación al Desarrollo; cuyo ámbito de intervención sea de carácter internacional, y que están ubicadas en el entorno geográfico de la UA (principalmente en Alicante capital y alrededores), en otras poblaciones de la provincia, o de la Comunidad Valenciana, en el resto del Estado español, o en cualquier Estado del resto del mundo.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en ámbitos y entidades afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En la primera entrevista/tutoría para abordar la definición de las prácticas externas (febrero del primer curso académico) se informa al alumnado sobre la estructura y especificidades del 2º curso del MCAD, aspectos administrativos, plazos y procedimientos, etc. Aparte de lo que ya se ha expuesto con anterioridad.

5.- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados analizados anteriormente, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con los objetivos a alcanzar y con las competencias que se quieren desarrollar en las prácticas externas.

La metodología utilizada en las prácticas externas es el desarrollo de un plan de trabajo, definido previamente, en el cual al alumnado se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando un *Informe final*, con el seguimiento y evaluación del tutor de prácticas que supervisa su evolución desde la UA, y del tutor de la entidad de acogida, para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos.

6.- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

Como se ha indicado, las unidades y personas implicadas son: el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad (Económicas UA), el profesor Coordinador de Prácticas Externas, la Dirección Académica, el Supervisor-Tutor UA y la Secretaría Técnica del MCAD, junto al Tutor/a de Prácticas de la entidad de acogida, así como el propio alumnado en Prácticas. La coordinación y la planificación previa de las Prácticas Externas es función de la Dirección Académica, junto a la Secretaría Técnica del Máster y al profesor Coordinador de Prácticas Externas. En esta línea, se lleva a cabo un trabajo de estrecha colaboración con el Vicedecanato-Unidad de Prácticas de la Facultad para la organización, gestión y buen desarrollo de las prácticas del 2º curso del MCAD. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

Concretamente, se desprenden de las funciones asignadas en la planificación previa (Guía Docente), que han de desarrollar el Alumnado, el Tutor UA, el profesor Coordinador de prácticas y el Tutor de la Entidad/Organización de acogida, los mecanismos de coordinación entre tutores (académico y de la entidad de acogida de prácticas).

- Las funciones que ha de desarrollar el Alumnado son las siguientes:

- > Conocer las Guías Docentes.
- > Cumplir los requisitos académicos y curriculares para desarrollar la estancia.
- > Estar en contacto directo con el Supervisor-Tutor UA y el Tutor de Prácticas de la entidad de acogida antes y durante la estancia en prácticas (Contactos regulares, e informar de las posibles incidencias).
- > Elaborar, previamente a la estancia, un plan de trabajo de las prácticas.
- > Cumplir, en la medida de las posibilidades reales sobre el terreno y de los factores externos no controlables, dicho plan de trabajo.
- > Mantener una actitud profesional: cumplimiento del horario, inicio de las prácticas en el periodo concertado, y notificación previa de faltas (Tutor o tutora de acogida y Tutor o tutora de la UA).
- > Mantener una actitud de cooperante en el desarrollo de las prácticas.
- > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
- > Respetar el código deontológico.
- > Entregar el *Informe Final de Prácticas Externas* en las fechas y plazos que se comuniquen.
- > Realizar una devolución de los resultados (in-situ, sobre el terreno), y de las conclusiones y las recomendaciones



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

(más tarde), a las entidades con quien se ha trabajado. (Muy relevante)

- Las funciones que ha de desarrollar el Supervisor-Tutor UA y el profesor Coordinador de prácticas:

- > Evaluar la preparación previa realizada durante el curso del/la estudiante, y determinar si se ajusta el perfil.
- > Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
- > Supervisar y evaluar la preparación previa de la estancia en prácticas.
- > Supervisar y aprobar el plan de trabajo de la estancia en prácticas, elaborado por el/la estudiante y el Tutor de Prácticas de la Entidad de acogida, en el que se especificarán las actividades que tendrá que llevar a cabo el/la estudiante, lugar, horarios y fechas.
- > Llevar a cabo la Tutoría desde la UA, controlando las condiciones del desarrollo, y haciendo el seguimiento de la estancia de prácticas.
- > Ejercer la interlocución con el/la tutor/a de la entidad del estudiante, para el correcto seguimiento de los trabajos y colaborar con la/el tutor/a de la entidad donde el/la estudiante desarrollará su estancia en prácticas.
- > Asesorar y prestar soporte técnico al/a la estudiante en el desarrollo de las prácticas.
- > Autorizar las posibles modificaciones del plan de trabajo, después de haber presentado un informe motivado, por parte del estudiante y el tutor o tutora de Prácticas de la entidad u organización de acogida.
- > Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumnado, con la colaboración del/de la tutor/a de la entidad y del/de la estudiante, de acuerdo con las líneas y criterios generales elaborados a tal efecto.

- Las funciones que ha de desarrollar el/la Tutor/a de la Entidad/Organización de acogida:

- > Colaborar en la formación práctica del alumnado para facilitar su inserción en la entidad u organización.
- > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
- > Supervisar y evaluar la preparación previa de la estancia en prácticas.
- > Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- > Elaborar, junto con el/la estudiante, el plan de trabajo de prácticas, con la especificación de las actividades a realizar, fechas y horarios, así como el lugar específico donde se harán las prácticas. (Debe tener la aprobación del/de la Tutor/a UA).
- > Llevar a cabo la Tutoría desde la Entidad u Organización de acogida, controlando las condiciones de desarrollo, y



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

haciendo el seguimiento de la estancia de prácticas.

- > Asesorar y prestar soporte técnico al/a la estudiante en el desarrollo de las prácticas.
- > Llevar a cabo el seguimiento continuo de las prácticas del alumnado, y distribuir las tareas de forma adecuada.
- > El/la Tutor/a de Prácticas de la Entidad u Organización de acogida informará de cualquier tipo de incidencia, relacionada con el estudiante, al tutor de la UA.
- > Mantener la comunicación con el Tutor o tutora de la UA e informar del seguimiento de las actividades del/de la estudiante.
- > Prestar su colaboración en la evaluación del estudiante. A tal efecto, cumplimentará los Cuestionarios de Evaluación del estudiante solicitados por el MCAD-UA.

En concreto, la coordinación en la planificación y la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. Por tanto, el/la tutor/a académico debe estar en constante relación con el tutor/a de la entidad destino de prácticas para garantizar el correcto desarrollo y la planificación de las mismas, y cumplir los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiante.

7.- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Los mecanismos de organización y gestión de las prácticas externas se han descrito en los apartados: 1, 2, 4, 5 y 6, del presente informe. Los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas externas se han descrito en los puntos: 1, 4, 5 y 6, del presente informe.

Añadir al respecto que, una vez el alumnado termina su práctica externa, según los datos disponibles, la Unidad Técnica de Calidad (UTC-UA) envía, para su cumplimentación, a los y las estudiantes de prácticas (finalizadas), y a los y las tutores/as externos de la entidad de acogida:

- Una Encuesta de satisfacción del alumnado con las prácticas externas curriculares.
- Una Encuesta de satisfacción de los/as tutores/as de entidades sobre los/as estudiantes en prácticas.

La UTC-UA, cada curso, con los resultados de dichas encuestas, elabora un Informe (cuando hay un número significativo de respuestas) sobre dichos cuestionarios. De donde hemos sacado gran parte de las evidencias expuestas al inicio de este Informe (página 6).



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

También, en el questionario que envía la UTC-UA al alumnado egresado (cada dos años aprox.), con el fin de realizar un Informe de Inserción laboral del alumnado egresado de los Másteres oficiales de la Fac. de Económicas de la UA (evidencias en los de 2016 y 2018), se pregunta en un epígrafe, el "4.3. Actividades formativas y de emprendimiento", sobre la satisfacción con las prácticas externas curriculares llevadas a cabo (aunque bastante después de haberse realizado). -Ver evidencias de la página 6, y el apartado 8 de este Informe-

Además, con el objetivo de tener evidencias nada más finalizado el periodo de prácticas externas, la Secretaría Técnica del MCAD-UA facilita los siguientes questionarios de evaluación a los/as estudiantes, al/a la tutor/a de la entidad de acogida, y al/a la tutor/a académico de la UA, que tendrán que cumplimentar para tal fin; lo que permite obtener una evaluación multifocal, y detallada, de la práctica, una vez terminada, de las partes más implicadas en la misma:

- *Informe de Evaluación al Alumnado* (que cumplimenta -firma y sella- el/la tutor/a de la entidad destino de prácticas, en función de los criterios de evaluación al/a la estudiante citados al final de la página 24 del presente Informe).
- *Questionario de Evaluación para la entidad* (que cumplimenta -firma y sella- el/la tutor/a de la entidad de acogida, en función de criterios de evaluación más genéricos; se evalúa la práctica, al estudiante, al/a la tutor/a de la UA, personal administrativo, etc.).
- *Questionario para el estudiante* (que cumplimenta este; evaluando la satisfacción con sus prácticas, al tutor de la entidad de acogida, al tutor o tutora de la UA, personal administrativo, etc.).
- *Questionario para el tutor o tutora UA sobre la entidad de acogida* (que cumplimenta el tutor UA; donde evalúa a la entidad de prácticas del/la estudiante, para analizar la continuidad o no, de dicha organización, en el programa futuro de prácticas del MCAD-UA).
- *Ficha de Seguimiento de los tutores* (que cumplimentan los tutores de la UA; y donde se recogen: datos personales, tipo de controles y seguimiento realizado, entrega del *Informe Final de Prácticas*, propuesta de calificación, incidencias, observaciones, etc.)

En lo referente a la información recabada por la Secretaría Técnica del Máster (para el archivo del MCAD-UA) de los questionarios del párrafo anterior, podemos comentar brevemente los resultados genéricos obtenidos para los cursos académicos 2017/18 y 2016/17:

- Curso académico 2017/18: El alumnado que realizó las prácticas externas (9 estudiantes) fue evaluado (de 0 a 10) por su tutor o tutora de la entidad destino de prácticas, y por su tutor/a de la Universidad de Alicante, dando resultados, en



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

general, excelentes (de 6-10 puntos, de calificación), con una media aprox. de 8,8 de nota final. También fueron valoradas (de 5 a 25), en general, muy positivamente, las entidades destino de prácticas, por los/as tutores/as de la universidad (media de 22 puntos, de 25 posibles). Y el alumnado valoró (de 0 a 10), por lo general, con una calificación media aprox. de notable (8,3 puntos) a sus entidades acogedoras y a sus tutores/as (UA y entidad concreta).

- Curso académico 2016/17: El alumnado que realizó las prácticas externas (6 estudiantes) fue evaluado (de 0 a 10) por su tutor o tutora de la entidad destino de prácticas, y por su tutor/a de la Universidad de Alicante, dando resultados, en general, excelentes (de 9-10 puntos, de calificación), con una media aprox. de 9,7 de nota final. También fueron valoradas (de 5 a 25), muy positivamente, las entidades destino de prácticas, por los/as tutores/as de la universidad (media de 25 puntos, de 25 posibles). Y el alumnado valoró (de 0 a 10), con una calificación media de sobresaliente (9,2 puntos) a sus entidades acogedoras y a sus tutores/as (UA y entidad concreta).

8.- Grado de satisfacción de los y las estudiantes, y del alumnado egresado.

Estudiantes de Prácticas externas curriculares

INFORME DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (curso 2016/17), único disponible, elaborado por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la UA. Del mismo se derivan los siguientes datos y resultados:

- Datos de participación en la Encuesta: El número de estudiantes en prácticas externas en el curso 2016-2017 fue de N=6; el número de cuestionarios respondidos, n=3; y, por tanto, la tasa de respuesta fue del 50%.

- Satisfacción general con las prácticas externas realizadas: Media general=9,7.

> Bloque A. Tutor/a de prácticas de la UA: Valoración de la labor de los/as tutores/as de la UA (A1-Media)=9,3; el 100% del alumnado respondió que: durante las prácticas su tutor/a se mostró "Bastante interesado/a" (A2), y fue fácil contactar con él o ella (A3); y las principales formas de contactar fueron la "Vista personal", un 33%, y la "Vía telemática (e-mail, tutoría CV,...)", un 67% (A4).

> Bloque B. Tutor/a de prácticas de la entidad de acogida: Valoración de la labor de los/as tutores/as de las entidades que supervisaron las prácticas (B1-Media)=10,0; el 67% del alumnado manifestó que, durante las prácticas, su tutor/a



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

se mostró "Muy interesado/a", y el 33% que se mostró "Bastante interesado/a" (B2); y el 100% valoró que, dentro de la entidad de acogida, se sintió "Bastante integrado/a" (B3).

> Bloque C. Satisfacción con las prácticas:

- Grado de satisfacción global con la práctica realizada (C1-Media)=9,3.
- El 67% del alumnado contestó que consideraba que las actividades/tareas realizadas en sus prácticas estaban "Muy relacionadas" con los estudios, y el 33% que estaban "Bastante relacionadas" (C2).
- Valoración de la contribución de las prácticas a la formación profesional del alumnado (C3-Media)=10,0.
- El 67% del alumnado alegó, en relación a su inserción en el mundo del trabajo, que consideraba la experiencia "Bastante beneficiosa", y el 33% la consideraba "Muy beneficiosa" (C4).
- El 100% de los y las estudiantes manifestó que NO había tenido ningún problema durante las prácticas (C6).

> Bloque D. Gestión administrativa de las prácticas: Valoración de la información facilitada sobre las prácticas (D2-Media)=8,0.

Alumnado egresado

En el INFORME DE INSERCIÓN LABORAL, TRAYECTORIAS PROFESIONALES Y EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO EGRESADO DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UA (2018), referente a los cursos: de 2013/2014 a 2016/2017, último disponible para el MCAD-UA, elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA (con n=14), hay un Bloque, el "4.3. Actividades formativas y de emprendimiento", en el que se pregunta (aunque bastante después de haberse realizado) a los/as egresados/as sobre las prácticas externas curriculares llevadas a cabo en el Máster. Veamos las respuestas y resultados.

> En cuanto a las prácticas en entidades realizadas por los y las estudiantes egresadas durante el Máster: Un 85,7% (12) realizaron prácticas en entidades (% superior a la media Facultad y UA), un 14,3% (2), no. Del alumnado que sí hizo prácticas, un 83,3% fueron curriculares, y un 16,7% fueron no curriculares; un 91,7% fueron no remuneradas, y un 8,3% sí lo fueron.

- En lo referente al nivel de satisfacción con las prácticas realizadas: un 50,0% se encontraba muy satisfecho/a (% superior al promedio Facultad y UA), un 33,3% bastante satisfecho/a, un 16,7% poco satisfecho/a, y un 0,0% nada satisfecho/a. El Índice de Satisfacción se situó en un 3,3 (el valor 1 corresponde a la mínima satisfacción, y 4 a la



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

máxima), por encima de la media de la Facultad y de la UA.
- Un 78,6% consideraba que las prácticas son *Muy importantes* para encontrar empleo, y un 21,4% las consideraba *Bastante importantes* para tal fin. Índice de importancia: 3,8 (cuyo valor oscila entre 1-mínima importancia y 4-máxima importancia).

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los y las estudiantes, y del alumnado egresado.		X			



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las entidades se adecúa a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos (Más de 40 Convenios de prácticas externas firmados [MCAD-UA] con entidades de cooperación para el desarrollo y/o sostenibilidad, en diferentes países: en España, África, Asia y América Latina).

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Existen mecanismos vigorosos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Alto grado de satisfacción de los estudiantes y del alumnado egresado con las prácticas realizadas.
(Calificaciones excelentes del alumnado de prácticas externas, así como positivas valoraciones de los tutores de la UA a las entidades de acogida, y de los estudiantes a sus tutores y tutoras de la UA y de las organizaciones destino de prácticas)

Proceso de elección y definición de prácticas, en función de la motivación, circunstancias e intereses personales del alumnado (con apoyo y asesoramiento continuado por parte de la Secretaría Técnica, el profesor Coordinador del Prácticas y de la Coordinación Académica).

Alta valoración de la contribución de las prácticas a la formación profesional de los y las estudiantes.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
-----------------------	-----------------------------	--------------------	------------------------	---------------



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)
- Curso 2017/18**



de "Castelló, Universitat d'Alacant i Universitat Miguel Hernández "Elx"

-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)-

<p>SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar aumentando las capacidades del alumnado en términos de búsqueda de empleo. - Ampliación y diversificación de los Convenios de prácticas. - Seguir mejorando la comunicación y la información transmitida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir potenciando la preparación, la formación y la incorporación de la orientación profesional/laboral en el proceso de elección y definición de las prácticas. Acciones de capacitación, con una actitud más activa del alumnado. 2. Continuar suscribiendo los convenios de prácticas externas que sean necesarios. Y tener una mayor comunicación con las potenciales entidades destino de prácticas. 3. Extender convenios de prácticas a instituciones multilaterales e investigadoras. 4. Seguir mejorando la información transmitida a estudiantes y entidades destino de prácticas sobre las opciones y procesos. 	<p>MEDIA-ALTA</p>	<p>Curso académico 2018-19 y siguientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica - Dirección del Máster - Secretaría Técnica - Profesorado tutor UA - Unidad de Prácticas Fac. - Entidades destino prácticas - Estudiantes
<p>SOBRE EL PERIODO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una coordinación y comunicación más estrecha y fluida entre los actores implicados. - Potenciar el seguimiento, por todas las partes, de las prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir mejorando la implicación, la coordinación y la comunicación entre tutores de prácticas de la UA (también Secretaría técnica) y tutores de las entidades de acogida (favoreciendo también la integración). 2. Seguir potenciando la comunicación entre estudiantes y tutores UA (también Secretaría técnica) durante el periodo de prácticas y, por tanto, el seguimiento. 3. Seguir mejorando (más) la atención del PAS de la UA a las entidades y tutores externos de prácticas. 4. Aumentar la participación (nº de cuestionarios respondidos) en las encuestas de satisfacción con las prácticas externas del Máster. (Insistiendo en su importancia y exigiendo el justificante de cumplimentación de la encuesta al entregar el <i>Informe Final de Prácticas</i>) 	<p>MEDIA-ALTA</p>	<p>Curso académico 2018-19 y siguientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica - Dirección del Máster - Secretaría Técnica - Profesorado tutor UA - Unidad de Prácticas Fac. - Entidades destino prácticas - Estudiantes



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO**
UNIVERSITAT JAUME I
**INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO
LOCAL**
CURSO 2017-18



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alicante, en fecha 29-03-2019, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Moisés Hidalgo Moratal
- Carlos Gómez Gil
- Israel Morales Benito

Moisés Hidalgo

Firma del responsable:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO**
UNIVERSITAT JAUME I
**INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO
LOCAL**
CURSO 2017-18



UNIVERSIDAD JAUME I



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. 	EVIDENCIAS																																
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados *																																
	ESTUDIANT.	Valorar el grado de satisfacción de la estancia en Prácticas	PUNT	4,25 (sobre 5)																													
	ESTUDIANT.	Grado de satisfacción con ñas actividades/proyectecto desarrollado	PUNT	4(sobre 5)																													
	ESTUDIANT.	Seguimiento que ha realizado de las prácticas el supervisor de la entidad	PUNT	4,50(so bre 5)																													
	ESTUDIANT.	Accesibilidad y disposición de ayuda del tutor/a UJI		3,5 (sobre 5)																													
	ESTUDIANT.	Duración de Prácticas (número total de horas)	PUNT	4,25 (sobre 5)																													
	*Los resultados son de la encuesta de Prácticas Externas del estudiante del curso 2016/17, ya que se realiza bianualmente.																																
	DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Curso detección</th> <th style="width: 20%;">Objetivos a conseguir</th> <th style="width: 25%;">Acciones desarrolladas</th> <th style="width: 10%;">Prioridad</th> <th style="width: 15%;">Responsable</th> <th style="width: 10%;">Fecha de Inicio</th> <th style="width: 10%;">Fecha de finalización</th> <th style="width: 10%;">Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">CONVENIOS CON EMPRESAS</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>Mejorar y agilizar el proceso de formalización del Proyecto Formativo</td> <td>Se ha puesto en marcha una herramienta a través del IGLU de la UJI que permite tramitar el Proyecto Formativo de forma</td> <td>MEDIA</td> <td>OIPEP Coordinadora practicas</td> <td>2018</td> <td>Está en proceso</td> <td>X SI NO- Justificación Los Planes formativos del estudiantado que va a</td> </tr> </tbody> </table>										Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	CONVENIOS CON EMPRESAS								2017-18	Mejorar y agilizar el proceso de formalización del Proyecto Formativo	Se ha puesto en marcha una herramienta a través del IGLU de la UJI que permite tramitar el Proyecto Formativo de forma	MEDIA	OIPEP Coordinadora practicas	2018	Está en proceso
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución																										
CONVENIOS CON EMPRESAS																																	
2017-18	Mejorar y agilizar el proceso de formalización del Proyecto Formativo	Se ha puesto en marcha una herramienta a través del IGLU de la UJI que permite tramitar el Proyecto Formativo de forma	MEDIA	OIPEP Coordinadora practicas	2018	Está en proceso	X SI NO- Justificación Los Planes formativos del estudiantado que va a																										



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción de los egresados

		telemática y se pueda firmar electrónicamente por todas las partes implicadas (estudiante, tutor/a, supervisor/a)		MCAD_UJI			realizar las prácticas durante el curso 2018-19 ya se gestionan y tramitan con esta aplicación.
COORDINACIÓN							
2016-17	Fortalecer el seguimiento del estudiantado por parte de los/as tutores/as del MCAD-UJI	Sistematizar tutorías y un contacto periódico con el estudiantado que está desarrollando las prácticas, para conocer sus avances y cómo se van consolidando los resultados de aprendizaje.	MEDIA-ALTA	Coordinadora de prácticas UJI Tutores/as de prácticas Estudiantes Supervisor/a entidad	2016	Está en proceso	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Contacto más periódico con el estudiantado, ha mejorado la relación entre ambos colectivos

COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los contenidos del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo son de carácter multidisciplinar y se estructuran a partir de un Tronco Común de 24 ECTS, que se complementa con las distintas especialidades de 36 ECTS cada una.

La estructura general del Máster cuenta con dos cursos académicos; el primero de ellos, de carácter docente y presencial (UA), y el segundo, con carácter tutorizado (Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación y Trabajo Final de Máster):

1.- El primer curso académico se extiende desde octubre hasta junio, y cuenta con 60 ECTS. Se divide en los dos siguientes periodos: Octubre-Enero (24 ECTS del Tronco Común); y Febrero-Junio (36 ECTS de la Especialidad).

2.- El segundo curso académico cubre el periodo de septiembre a febrero; dedicado tanto a las asignaturas optativas elegidas, en función de la Orientación investigadora o profesional del Máster escogida por el/la estudiante, como a la realización del Trabajo Final de Máster. En este periodo se cursarán 30 ECTS:

- Orientación Investigadora: Prácticas Externas I (10 ECTS) + Iniciación a la investigación (10 ECTS).



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- Orientación Profesional: Prácticas Externas II (20 ECTS).

(+) Trabajo Final de Máster (para ambas orientaciones, profesional e investigadora): 10 ECTS.

(Considerando que 1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado)

Plan de Estudios (Créditos ECTS) en la UJI:

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MODALIDAD ON-LINE): ECTS: 90
(60+30)**

PRIMER CURSO ACADÉMICO - ECTS: 60

TRONCO COMÚN OBLIGATORIO (24 ECTS)

- Módulo 1: Conceptos básicos del desarrollo (12 ECTS)
- Módulo 2: Cooperación al desarrollo (12 ECTS)

ESPECIALIDAD EN COOPERACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO (36 ECTS)

- Módulo 1: Gobierno, derechos humanos y desarrollo económico (10 ECTS)
- Módulo 2: Desarrollo sostenible (12 ECTS)
- Módulo 3: Desarrollo social y humano (14 ECTS)

SEGUNDO CURSO ACADÉMICO - ECTS: 30

ORIENTACIÓN INVESTIGADORA (30 ECTS)

- Prácticas externas I (10 ECTS)
- Iniciación a la investigación (10 ECTS)



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- Trabajo de final de máster (10 ECTS)

ORIENTACIÓN PROFESIONAL (30 ECTS)

- Prácticas externas II: Prácticum Internacional (20 ECTS)
- Trabajo de final de máster (10 ECTS)

ORIENTACIÓN INVESTIGADORA

En este caso se cursa Prácticas Externas I (10 ECTS), Introducción a la investigación (10ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (10 ECTS).

Prácticas Externas I (10 ECTS)

Este módulo es obligatorio para los alumnos que elijan una orientación investigadora. Una vez finalizado los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los alumnos/as deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGDs, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacionales e internacionales. Cada alumno/a contará con un tutor de prácticas en la organización donde vaya a realizarlas. El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en la temática que más le interese, proporcionando a los alumnos que desean orientarse a la investigación un conocimiento directo del terreno y ocasión para realizar el trabajo de campo necesario para su investigación.

La Dirección Académica del Máster ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. Cada Práctica Externa tendrá asociada unos Términos de Referencia que definirán exhaustivamente sus características en términos de objetivos, actividades a realizar y productos a obtener, además de calendarización y contactos de los tutores de prácticas en la institución de acogida. Asimismo, los estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la Dirección Académica de cada especialidad. Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, deberá firmarse



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



un convenio entre la entidad ofertante y la Universidad en la que el alumno/a esté matriculado en la especialidad. Para poder comenzar las prácticas, será necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia. Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas, tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

En este caso se cursa Prácticas Externas II (20 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (10 ECTS).

Prácticas Externas II (20 Ects)

Este módulo es obligatorio para los alumnos que elijan una orientación profesional. Una vez finalizado los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los alumnos/as deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGDs, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacionales e internacionales. Cada alumno/a contará con un tutor de prácticas en la organización donde vaya a realizarlas. El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...). La Dirección Académica del Máster ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. Cada Práctica Externa tendrá asociada unos Términos de Referencia que definirán exhaustivamente sus características en términos de objetivos, actividades a realizar y productos a obtener, además de calendarización y contactos de los tutores de prácticas en la institución de acogida. Asimismo, los estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la Dirección Académica de cada especialidad. Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, deberá firmarse un convenio entre la entidad ofertante y la Universidad en la que el alumno/a esté matriculado en la especialidad. Para poder comenzar las prácticas, será necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia. Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas, tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados. Todo ello pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



realizadas en el marco de la Cooperación al Desarrollo. Esta variabilidad se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de estas asignaturas (Prácticas Externas I y Prácticas Externas II) son:

R1- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.

R2- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas externas

R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.

R 4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el periodo de prácticas externas.

R5- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas...) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.

R6- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.

R7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

R8- Conoce y pone en práctica de las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.

Además, para **Prácticas Externas I del Itinerario Investigador** se añade el siguiente resultado de aprendizaje:

R 7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo se orienta a dos perfiles de egresados de carácter complementario.

En primer lugar, el itinerario profesional responde a un proceso de profesionalización del sector de la cooperación. Esto hace que el máster tenga una clara vocación práctica y orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades para la resolución de problemas reales y concretos. Esta orientación práctica se complementa con una reflexión crítica sobre la fundamentación teórica que la sustenta, de manera que el alumno/a puede contrastar las discusiones teóricas con experiencias reales provenientes de contextos diversos. Además, la profesionalización ha venido acompañada de un creciente reconocimiento de la investigación como elemento clave para la reflexión, el aprendizaje y la mejora de la eficacia del sector de la cooperación. Esto se pone claramente de manifiesto en el actual Plan Director (PD) de la Cooperación Española (CE) 2018-2021, que incluye la investigación y formación en cooperación al desarrollo entre sus líneas maestras. El itinerario investigador pretende dotar al alumno/a de las bases metodológicas de investigación desde las cuales desarrollar un pensamiento sistemático y crítico que aporte las bases para una acción más consistente y eficaz en los diferentes ámbitos del desarrollo desde las distintas especialidades.

Teniendo en cuenta los perfiles de la titulación, los ámbitos profesionales e investigadores de actuación del alumnado egresado son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras organizaciones de la sociedad civil (u organizaciones de base en países empobrecidos): El alumnado egresado podrá optar por trabajar como profesionales del desarrollo en sede o terreno.
- Administraciones Públicas (estatal, autonómica, local...): Otra vía de contratación laboral es la de formar parte de los organismos propios de planificación y gestión de los asuntos de cooperación al desarrollo, en sede o en terreno.
- Organismos Internacionales (Multilaterales): Las y los egresados pueden optar por desarrollar su actividad profesional o investigadora en el seno de los organismos internacionales que se encargan de las cuestiones del desarrollo, globalización y pobreza, desde un punto de vista multinacional hasta acciones locales a través de las oficinas técnicas en terreno.
- Universidades e Institutos/Centros de Investigación: Los y las estudiantes egresadas/os tendrán la oportunidad de formar parte de equipos de investigación que les permitan reflexionar y proponer innovaciones metodológicas sobre las cuestiones de desarrollo y la manera que se orientan en la práctica.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Las Universidades han firmado convenios de prácticas con diferentes entidades que realizan cooperación, tanto en el ámbito autonómico/estatal como internacional. A continuación se informa detalladamente:

ENTIDAD	LOCALIDAD ENTIDAD	LOCALIDAD PRÁCTICA (PAÍS)
Academia de Español Probigua	La Antigua	Guatemala
Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Área Cooperación)	Castellón	España
Asamblea De Cooperacion Por La Paz	València	El Salvador, Guinea Bissau, Haití,



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



		Honduras
Ascolvenpaz	Caracas	Venezuela
Asociación Civil Siloe	Buenos Aires	Argentina
Asociacion Cultural Arrieros Del Apompo, A C	Veracruz	México
Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes	Málaga	España
Asociacion Novact	Barcelona	España
Asociación Qallariy, Proyectos para la Ayuda al Desarrollo. Casa Mantai	San Jerónimo, Cuzco	Perú
Bahir Dar University	Bahir Dar	Etiopía
Caritas Diocesana Sogorb-Castelló	Castelló de la Plana	España
Casa Nazaret	Guadalajara	España
Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente CENDER	Asunción	Paraguay
Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional - CERAI	Catarroja	España
Asociación España con ACNUR - C. Valenciana	Valencia	España
Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG-UMSS)	Cochabamaba	Bolivia
Centro para la Cooperación en el Mediterraneo de la Cruz Roja Española (Barcelona)	Barcelona	España
CIDEN	Madrid	España
CODEFF	Santiago de Chile	Chile
Comision De Derechos Humanos, Comisedh	Lima	Perú
Coordinadora dominicana de Comercio Justo	Santo Domingo	República Dominicana
Corporación para el Ecodesarrollo Comunitario. COMUNITAR	Departamento de Cauca	Colombia
Cruz Roja Española (Oficina Provincial De Castellón)	Castelló de la Plana	España



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



Cruz Roja Española (Oficina Provincial De Valencia)	Valencia	España
Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Santiago de Cuba	Cuba
Diputación Provincial Castellón	Castellón de la Plana	Cuba
Direcció General d'Inclusió Social (GVA)	Valencia	España
Dirección Parque Nacional Galápagos	Galápagos	Ecuador
Fundación Apip Acam	València	España
Fundación de orquestas juveniles e infantiles de Chile	Santiago de Chile	Chile
Fundación del Valle	Madrid	España
Fundación El Alto	Vinaròs	Etiopía
Oxfam Intermon	Castelló de la Plana	España
Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga	Madrid	España
Fundación por la Justicia	València	España, India
Fundación Promoción Social de la Cultura	Madrid	España
Fundación Químicos Sin Fronteras	València	España
Fundación Salud Y Sociedad	Madrid	España
Fundación Vicente Ferrer	València /Barcelona	España
Fundación Cristo Vive	Cusco	Perú
IECAH. Instituto de investigación sobre conflictos y acción humanitaria	Madrid	España
Instituto tecnológico Monterrey	Monterrey	México
José María Lasa Laborde	San Sebastian	España
Karve Institute of Social Service	Pune, Maharashtra	India
La Comunitat Palestina de Catalunya	Barcelona	España
Médicos Sin Fronteras	Valencia	España
Medicus Mundi Mediterrània.	Castellón	España
Movimiento por la Paz - MPDL	Madrid	España
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	Plasencia	España



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



Extremadura		
Musol Municipalista Por La Solidaridad	València	España
ONGD Pankara EcoGlobal	Castelló de la Plana	España
Ongd Terra Pacífico	Valencia	España
ONG Nutrición Sin Fronteras	ccc	España
Prorena Olancho (GTZ/Honduras)	Departamento Olancho	Honduras
Protransparencia	Santiago de Chile	Chile
PSICOLOGOS SIN FRONTERAS	València	España, Bolivia
Servicio Jesuita a Refugiados	Caracas	Venezuela
Solidaridad con Guinea Bissau	Caceres	España
St. Joseph's Hospital Kitgum	Poble desconegut	Estrangers
Sura, Associació sense ànim de lucre de suport a la Restinga	Selva del Camp (La)	Tarragona
Tramundi	València	España, Índia, Etiopía, Ghana
Tupay Ongd	Vall d'Uixó (la)	España, Perú, CHad
Uniminuto Corporación Universitaria Minuto de Dios	Bogotá	Colombia
Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala "UAM"	Quetzaltenango	Guatemala
United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East	Nova York	EEUU
Universidad De Oriente	Santiago de Cuba	Cuba
Universidad de San Carlos de Guatemala	Quetzaltenango	Guatemala
Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Colombia
Universidad Federal de Alagoas	Maceió -Alogoas	Brasil
Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo	La Paz	Bolivia
Universidad Nacional Autonoma de Nicaragua, León	León	Nicaragua



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



Universidad Nacional De Misiones	Posadas	Argentina
Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador	Guayaquil	Ecuador
Universidad Tecnológica Metropolitana	Santiago de Chile	Chile
Universidad de Antioquia	Antioquia	Colombia
VCAP Nepal	Nepal	Nepal

En el E.DE4.6- Listado de estudiantes empresa y el curso, se puede ver la relación de entidades con las que se ha firmado convenio y en las que han desarrollado las prácticas los estudiantes que llevaron a cabo la asignatura de Prácticas I y Prácticas II en el curso 2017-18.

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de entidades de prácticas, responde a los perfiles profesionales de la titulación y que se han promovido o reactivado todos los Convenios de Prácticas Externas previstos.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Una de las fortalezas del Máster en Cooperación al Desarrollo de la UJI es la amplia oferta de prácticas acoplada a los diversos intereses del alumnado.

Desde el ámbito académico creemos que es imprescindible que la formación teórica tenga una aplicación práctica que forme de manera holística a los profesionales de la cooperación. Las teorías abarcadas durante el periodo docente, los nuevos conceptos incorporados por el alumnado, tienen sentido sólo cuando reconocen en la práctica profesional una aplicación concreta. Es por ello que se hace hincapié en seleccionar cuidadosamente destinos de prácticas que favorezcan la integración del alumnado en la organización durante su periodo de pasantía, estableciendo así una



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



simbiosis en la que el alumno o alumna pueda aportar sus conocimientos al organismo de acogida, y la organización ofrezca una experiencia laboral real en la que el/la pasante se sienta plenamente integrada.

A lo largo de la estancia el alumnado tiene una doble tutoría: por un profesor o profesora de la universidad y un o una supervisor/a de prácticas en la entidad.

En esta titulación, la asignatura de estancias en prácticas Externas se señalan a continuación:

- **Prácticas Externas I (10 ECTS): Itinerario Investigador**

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Horas presenciales	Horas no presenciales
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	220	0
Tutorías	0	0
Trabajo personal	0	30
	0	250
Horas totales (núm. créditos * 25)		250



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- **Prácticas Externas II (20 ECTS): Itinerario Profesional**

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Horas presenciales	Horas no presenciales
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	420	0
Tutorías	0	0
Trabajo personal	0	80
	0	500
Horas totales (núm. créditos * 25)		500

Para poder iniciar las prácticas es necesario haber superado 60 ECTS correspondientes con el primer curso académico del Máster (Contenidos comunes 24 ECTS y Especialidad 36ECTS).

Toda la documentación necesaria (solicitudes, modelo de propuesta de entidad, cuestionarios de evaluación, normativa, programa de la asignatura, etc.) está disponible en la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas:

<http://ujiapps.uji.es/serveis/oipep/base/programes/pe/info-estudiantat/>

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa/entidad relacionada con el ámbito profesional del máster.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



El proceso de integración de los estudiantes está secuenciado del siguiente modo:

Hay un profesor/a coordinador/a de prácticas y un profesor/a tutor/a en la institución académica y un tutor/a (supervisor/a) de prácticas en la entidad de acogida. Este pertenece a la organización donde se realicen las prácticas y su tarea es velar por el cumplimiento de los objetivos de las mismas. Es responsabilidad de la profesor/a coordinador/a de prácticas, del profesor/a tutor/a y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad.

Es responsabilidad del tutor de prácticas (supervisor/a) en la entidad:

- Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener (Plan Formativo).
- Asesorar y supervisar al alumno en todos los aspectos en los que sea necesario.
- Ejercer la interlocución con el tutor personalizado del alumno para el correcto seguimiento de los trabajos.
- Participar en la evaluación del trabajo.

Respecto al desarrollo de los convenios, dada la internacionalidad y la multidisciplinariedad de nuestros estudios, existe un banco de convenios donde los estudiantes pueden de acuerdo a su perfil académico y profesional realizar sus prácticas de Máster, además se contempla la posibilidad de que sean los mismos estudiantes quienes propongan la institución donde desean realizar las prácticas y una vez el coordinador de la asignatura da el visto bueno, el convenio se lleva a término. Por lo tanto, el desarrollo de los mismos cumple perfectamente las necesidades y expectativas del estudiantado.

Las prácticas externas son relevantes y adecuadas a las competencias a adquirir por parte del estudiantado y contribuyen plenamente a su formación. Dado que durante el primer curso académico de docencia el estudiantado recibe una formación más teórica, las prácticas aportan un aprendizaje más práctico, muy útil para sus carreras profesionales.

Respecto a la planificación de las prácticas, el estudiantado cuenta con el apoyo de un Profesor/a Tutor/a en la universidad, y un supervisor/a en la institución de acogida. Asimismo, previo a la incorporación del estudiante a la entidad se genera el Plan de Trabajo (proyecto formativo) que marca las competencias y tareas a desarrollar y que debe ser tenido en cuenta en su totalidad para el desarrollo de las mismas.

La complejidad de la gestión de las prácticas en cooperación se deriva tanto de su carácter internacional como de las



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



especificidades de los contextos de intervención. PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS MCAD/UJI

El procedimiento de prácticas MCAD/UJI se refleja a continuación:

Fase I. Inicio/Consolidación del proceso
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Firma de convenios de colaboración entre las entidades y la universidad.- Actualización de la base de datos sobre entidades y plazas ofertadas.- Puesta en marcha del aula virtual.- Reunión informativa con el estudiantado- Gestión de ayudas de movilidad para el estudiantado.
Fase II. Solicitud y asignación
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Publicación de la oferta de entidades, plazas en prácticas y perfiles requeridos.- Instancias de solicitud por parte del estudiantado.- Asignaciones de plazas y tutores a cada estudiante.- Comunicación de las asignaciones a estudiantado y entidades.
Fase III. Realización de las prácticas
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Seminario de actualización docente.- Seminario de preparación para la salida al terreno, dirigido a estudiantes.- Planificación inicial de tareas entre tutor, supervisor y estudiante.- Acogida del estudiante en la entidad y proceso de inmersión.- Seminario de intercambio de experiencias tras la llegada del terreno.- Elaboración y presentación de memorias por parte del estudiantado.
Fase IV: Evaluación y propuestas de mejora
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimentación de cuestionarios de evaluación de la calidad por estudiantes, supervisores y tutores.- Agradecimiento institucional a las entidades.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



- Reunión entre coordinación y tutores para la valoración de la asignatura y el establecimiento de propuestas de mejora.
- Sistematización y archivo de la documentación generada.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas de la Universitat Jaume I es la encargada de las acciones dirigidas al fomento del empleo que faciliten la inserción profesional del estudiantado y de los titulados y tituladas, mediante la cooperación con otras instituciones y empresas: gestión de prácticas en empresa, jornadas y ferias de empleo, programas de inserción laboral y movilidad internacional y seguimiento de las trayectorias laborales de los titulados y tituladas a través del Observatorio Ocupacional.

Las prácticas externas universitarias tienen el marco legal en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre. Además, se debe considerar el plan de estudios de cada una de las titulaciones y la normativa propia que a tal efecto aprobó la Universitat Jaume I.

Por un lado, la Universitat cuenta con un listado de entidades y empresas donde el estudiante puede hacer sus prácticas y dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrita las empresas y entidades.

Si la entidad ya ha firmado un convenio de cooperación educativa con anterioridad, no es necesario volver a firmarlo (el convenio se renovará tácitamente). Las entidades o empresas que reciben estudiantes en régimen de prácticas externas, es imprescindible que realicen una breve descripción de las tareas a desarrollar por el alumnado (programa formativo).

Por otro lado, también existe la posibilidad que el estudiante proponga realizar la estancia en una empresa o entidad concreta con la que haya contactado. En este caso, el documento que debe presentar el estudiante es la propuesta de entidad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y entidades afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



uno de ellos.

En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la asignatura de Prácticas Externas, aspectos administrativos, académicos, entidades, etc. En esta reunión se hace una presentación de las entidades de prácticas donde hay convenio y se explica el procedimiento de asignación de entidad tanto si el estudiante decide escoger una entidad del listado que oferta la Universidad y el Máster donde ya hay firmado un convenio como si el estudiante va a proponer entidad o solicitar exención de prácticas.

Después de la reunión informativa, desde la dirección del Máster junto con el/la coordinador/a de prácticas se llevan a cabo entrevistas personalizadas con cada estudiante y una vez finalizadas, se reúne el/la coordinadora de prácticas junto con los tutores/as, se valoran las propuestas de cada estudiante y se les asigna entidad de prácticas y un tutor/a conforme a su perfil profesional y académico. Estas asignaciones son trasladadas y aprobadas por la Comisión Académica del Máster.

Por último, El tutor/a académico contacta con el supervisor de prácticas de la entidad donde va a realizar sus prácticas el estudiante y establecen conjuntamente la realización de las actividades que incluirá Proyecto Formativo (este proyecto formativo tiene que ser firmado por el supervisor/a, tutor/a y estudiantado). Debe cumplimentarse antes de empezar las prácticas. Solo lo realizan los estudiantes que van a terreno. Posteriormente, una vez este el proyecto formativo se encuentra firmado y se vaya a comenzar la estancia de prácticas, se fijará un calendario de reuniones con el estudianto, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la prácticas durante todo el curso.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o entidad para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación:

- Participación en las actividades previas a partir de la asignación provisional de plaza y adquisición de competencias personales y profesionales del/ la cooperante.
- El alumno elaborará una Memoria del Prácticum donde, analizará una acción o proyecto de cooperación, educación o sensibilización para el desarrollo, realizado por la entidad u organización. Siguiendo la pauta



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18**



propuesta, realizará un análisis crítico de contraste entre los contenidos teóricos adquiridos durante el Máster y la práctica observada en la entidad u organización.

- Defensa pública del proyecto
- Evaluación del Supervisor/a de la entidad de prácticas

Por último, se destaca que el estudiantado en prácticas académicas externas curriculares del MCAD de la UJI estará cubierto por un seguro de accidentes contratado por la UJI. En cualquier caso, el estudiantado también estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un plan formativo, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

En este sentido, desde el curso 2011/12 se han desarrollado proyectos a través de la convocatoria de Innovación Educativa gestionada por la Unidad de Soporte Educativo (USE) de la Universitat Jaume I, con el fin de reforzar la asignatura de Prácticas Externas tanto para el profesorado como estudiantado. Este proyecto supone la cristalización de un modelo holístico que incorpora la cultura del país de acogida y los efectos transformadores del desarrollo de las prácticas en el estudiantado.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Además, durante el transcurso de las practicas existe una estrecha relación entre el tutor/a y el supervisor/a, el contacto durante el transcurso de las prácticas es continuo, lo que garantiza que el sistema de evaluación de las prácticas se



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



ajuste a el tipo de pruebas establecidas en el sistema de evaluación de las prácticas y se incluye tanto la evaluación del supervisor como del tutor/a, junto con la defensa pública del proyecto, tal y como se puede comprobar en la guía docente de la materia. La estrecha relación entre todos garantiza la calidad de las prácticas. Este sistema garantiza que se cumpla la planificación de las mismas y que el estudiantado adquiera la adquisición de las competencias oportunas. Igualmente los mecanismos de coordinación entre el supervisor/a (institución) y el tutor/a (universidad) aseguran la correcta planificación y desarrollo de las mismas, siguiendo el plan de trabajo previo.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Al mismo tiempo, este Máster ha desarrollado una metodología específica de trabajo para los alumnos y alumnas que tienen que optar por los distintos itinerarios del Máster (opción profesional u opción investigadora). Para ello, en primer lugar en el mes de abril del primer curso se realiza un Seminario de Orientación de Prácticas y Trabajo Final de Máster (Enmarcado dentro del proyecto "Incorporació del Blended Learning 3.0 al màster universitari en Cooperació al Desenvolupament (MACD/UJI)" aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa USE Curso 2017-18) donde se explica el procedimiento de estas dos asignaturas, que se realiza de manera presencial, y por streaming y que se sube en el EVAI para que este siempre a disposición del estudiantado junto con las presentaciones. Posteriormente, se realizan tutorías personalizadas (de manera presencial y virtual) con el estudiantado y la coordinadora de prácticas y Trabajo Final de Máster, para explicarles la organización del segundo curso, las dos opciones que pueden elegir y sus características, de manera que en el caso de aquellos que optan por las prácticas profesionales (que son la mayoría) pueden elegir las prácticas que deseen, en la ciudad, provincia, país institución pública o privada donde quieran llevarlas a cabo, siempre y cuando cumplan las exigencias marcadas por la universidad, tengan convenio de prácticas o se pueda formalizar.

Todo estudiante cuenta con un tutor específico para la realización de su TFM que le acompañará a lo largo de todo su segundo curso, en función de si elige la opción profesional y las prácticas externas, o la opción investigadora. Los tutores son asignados por la Comisión Académica del Máster, en función de la especialidad y disciplina elegida, con el objetivo de orientar, apoyar, supervisar y revisar a los estudiantes en todo el proceso de aprendizaje hasta la culminación de su



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



TFM, dando seguimiento a sus prácticas externas, dirigiendo su proceso de investigación, y finalmente apoyando y dando el visto bueno al Trabajo Fin de Máster con el que se culminan los estudios y que deberán de ser defendidos públicamente ante los tribunales creados al efecto. Para la asignación del tutor se les pide sus preferencias e intereses por las materias o temáticas sobre las que quieren especializarse y que suscitan su interés y que están dentro de las líneas de investigación en cooperación al Desarrollo del Instituto Interuniversitario de Desarrollo local (IIDL), para lo cual, la Comisión les asigna un tutor o tutora académicos del área de conocimiento más adecuada a sus núcleos de interés. A dichos tutores, en coordinación con la Coordinadora de Prácticas y TFM y la Secretaría Técnica, corresponde el apoyo docente y académico a lo largo de todo segundo curso hasta la finalización del Máster.

La Universitat Jaume I ha configurado un sistema para la evaluación de prácticas externas y que se gestiona a través de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas, que es la encargada de las acciones dirigidas al fomento de la ocupabilidad que facilitan la inserción profesional del estudiantado y de los titulados y tituladas, mediante la cooperación con otras instituciones y empresas: gestión de prácticas en empresa, jornadas y ferias de ocupación, programas de inserción laboral y movilidad internacional y seguimiento de las trayectorias laborales de los titulados y tituladas a través del Observatorio Ocupacional. Toda la información referente a los mecanismos de evaluación y seguimiento de las prácticas externas (cuestionario de evaluación tutor/a, supervisor/a y estudiantado) se encuentran en:

<https://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/pe/>

8-Grado de satisfacción de los egresados

En cuanto a la satisfacción Global de las PRÁCTICAS EXTERNAS, la recogida de información sobre la evaluación y satisfacción con las prácticas externas realizadas en entidades y empresas, se realiza según el procedimiento AUD05 – Gestión de prácticas externas curriculares. En este procedimiento, se describen las tareas a llevar a cabo desde la captación de entidades y la gestión de las prácticas externas curriculares, hasta la satisfacción de todos los agentes implicados en el proceso.

De la encuesta de valoración de Prácticas Externas realizada por el estudiantado, se destaca la valoración positiva por



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



parte de estudiantado de las Prácticas Externas. De los resultados de la encuesta del Cuso 2016/17 se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas se encuentra satisfecho de la estancia en Prácticas (4,25 sobre 5), con la duración de las prácticas (4,25) y está satisfecho con las actividades y proyecto desarrollados (4 sobre 5).

En cuanto al grado de satisfacción global con la estancia de prácticas realizadas la totalidad del estudiantado en el curso 2017/18, el estudiantado ha respondido que se encuentra satisfecho/a con su estancia de prácticas. En particular un 60% se encuentran satisfecho/a. Por tanto, la valoración positiva se mantiene respecto al curso 2016-17 donde la totalidad del estudiantado que ha respondido la encuesta también se encontraba encuentra satisfecho/a con su estancia. En concreto el 50% se encuentra totalmente satisfecho.

[Grau de satisfacció global amb la vostra estada en pràctiques] Valoreu el grau de satisfacció global amb les pràctiques realitzades Curs 2017/18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Terme mitjà 3	1	20,0	20,0	20,0
	Satisfet o satisfeta 4	3	60,0	60,0	80,0
	Totalment satisfet o satisfeta 5	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



VALORACIÓN					
	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	x				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	x				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	x				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	x				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	x				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	x				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	x				
Grado de satisfacción de los egresados					
PUNTOS FUERTES					



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
La tipología de las entidades se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la entidad
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
Grado de satisfacción de los egresados
Alta valoración de la contribución de las prácticas a la formación profesional de los y las estudiantes.
Existe un procedimiento adaptado y personalizado a los estudiantes para identificar, adaptar y dar respuesta a sus deseos de cursar los diferentes itinerarios que ofrece la titulación (profesional o investigador), habiendo desarrollado un sistema de elección de prácticas, específico, cercano e individualizado que se mantiene a lo largo de toda su trayectoria académica, incorporando la información y apoyo académico y profesional en la docencia de forma transversal. Realización de un Seminario de Orientación de Prácticas y Trabajo Final de Máster (Enmarcado dentro la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa USE).

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
-----------------------	-----------------------------	--------------------	------------------------	---------------

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
-----------------------	-----------------------------	--------------------	------------------------	---------------



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18



Ampliación y diversificación de los Convenios de prácticas.	Continuar suscribiendo los convenios de prácticas externas que sean necesarios.	MEDIA-ALTA	Curso académico 2018-19 y siguientes	<ul style="list-style-type: none">- Comisión Académica- Dirección del Máster Coordinadora de Prácticas- Secretaría Técnica- Tutor/a UJI -OIPEP.- Entidades destino prácticas- Estudiantes
Potenciar el seguimiento por todas las partes, de las prácticas Externas.	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la implicación, la coordinación y la comunicación entre tutores de prácticas de la UJI y supervisores/as de las entidades de acogida (favoreciendo también la integración).2. Seguir potenciando la comunicación entre estudiantes y tutores UJI durante el periodo de prácticas y, por tanto, el seguimiento.3. Aumentar la participación (nº de cuestionarios respondidos) en las encuestas de satisfacción con las prácticas externas del Máster.	MEDIA-ALTA	Curso académico 2018-19 y siguientes	<ul style="list-style-type: none">- Comisión Académica- Dirección del Máster Coordinadora de Prácticas- Secretaría Técnica- Tutor/a UJI -OIPEP.- Entidades destino prácticas- Estudiantes



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT JAUME I
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL
CURSO 2017-18

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Académica del Máster en la Universitat Jaume I, en fecha 20/03/2019, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD-UJI), planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Universitat Jaume I, M^a Raquel Agost
- Universitat Jaume I, Iluminada Fuertes Fuertes
- Universitat Jaume I, Antonio Grandio Botella

Disculpa su asistencia:

- Universitat Jaume I, Rosana Peris Pichastor

Fdo.: M^a Raquel Agost Felip

Firma del responsable



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CURSO 2017-18



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

E. DE4.12: Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MCAD)

CURSO ACADÉMICO 2017-18

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. 	EVIDENCIAS				
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados				
	EGRESADOS	Estoy satisfecho/ con los programas de movilidad internacional en las que he participado	PU NT	No tienen movilidad internacional	
	EGRESADOS	Estoy satisfecho/a con las prácticas externas curriculares que he realizado.	PU NT	Sin evidencias para la UMH	
<p>COMENTARIOS:</p> <p>1.- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en el <u>Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo</u> (MCAD) de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Especialidad en Salud en Países en Desarrollo), son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el plan de estudios del MCAD. El <u>objetivo principal</u> de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral.</p> <p>El <u>Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo</u> (MCAD) responde a la necesidad de ofertar, por parte de las universidades públicas valencianas, una formación de alto nivel sobre Cooperación al Desarrollo. La complejidad y creciente preocupación sobre las cuestiones del desarrollo y la pobreza han llevado a organismos internacionales, estados y organizaciones sociales a multiplicar los recursos destinados a un sector que demanda profesionales cualificados con una formación específica e interdisciplinar.</p> <p>Los contenidos del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo son de carácter multidisciplinar y se estructuran a partir de un tronco común de 24 ECTS, que se complementa con las distintas especialidades de 36 ECTS cada una.</p>					

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los grupos de interés. 	<p>La <u>estructura general</u> del Máster cuenta con dos cursos académicos; el primero de ellos, de carácter docente, y el segundo, de carácter tutorizado (Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación y Trabajo Final de Máster).</p> <p>1.- El <i>primer curso académico</i> se extiende desde octubre hasta julio, y cuenta con 60 ECTS. Se divide en los dos siguientes periodos: Octubre-Enero (24 ECTS del Tronco Común); y Febrero-Julio (36 ECTS de la Especialidad).</p> <p>2.- El <i>segundo curso académico</i> cubre el periodo de septiembre a enero, dedicado tanto a las <u>materias de especialización optativas elegidas</u>, en función de la <u>orientación investigadora o profesional del Máster</u> escogida por el/la estudiante, como a la realización del Trabajo Final de Máster. En este periodo se cursarán 30 ECTS:</p> <p>- <u>Orientación investigadora: Prácticas Externas I</u> (10 ECTS) + Iniciación a la investigación (10 ECTS). Las <u>competencias específicas</u> de este módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Es capaz de elegir técnicas de investigación social más aptas con el objetivo de la investigación.</i> - <i>Aplica los conocimientos propios de la investigación social cualitativa y cuantitativa a las diferentes fases del proyecto de desarrollo y cooperación internacional.</i> - <i>Aprende los fundamentos, herramientas y métodos de investigación acción participativa en el marco de las intervenciones de desarrollo.</i> - <i>Es capaz de formular y ejecutar proyectos de investigación en el ámbito de la cooperación internacional aplicando metodologías participativas.</i> - <i>Sabe utilizar técnicas y herramientas (software) para el análisis cuantitativo y cualitativo avanzado de datos de investigación.</i> <p>- <u>Orientación profesional: Prácticas Externas II</u> (20 ECTS). Las <u>competencias específicas</u> de este módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sabe incorporar en cualquier ámbito de la vida profesional relacionado con la cooperación al desarrollo los siguientes elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, sostenibilidad y dimensión territorial, VIH, igualdad, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas e interculturalidad basada en derechos).</i> - <i>Es capaz de profundizar en el conocimiento de la complejidad y la diversidad de formas de vida y de vínculos en el ámbito de la cooperación internacional.</i> - <i>Diseña intervenciones adaptadas a la realidad específica de la cooperación internacional.</i> - <i>Tiene capacidad de análisis y reflexión sobre situaciones problemas y necesidades sociales que encierran/constituyen dilemas éticos.</i> - <i>Sabe elaborar estrategias de intervención que puedan implicar a las comunidades afectadas y a sus redes.</i> - <i>Es capaz de orientar en situaciones de conflicto y crisis. Hacer posible el proceso de identificación de problemas, y reconstrucción subjetiva y colectiva de situaciones y procesos que dificulten el desarrollo.</i> <p>(+) <u>Trabajo Final de Máster</u> (para ambas orientaciones, profesional e investigadora): 10 ECTS.</p>
---	---

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

(Considerando que 1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno esto supone una carga de 750 horas en 5 meses, lo que se corresponde con 150 horas al mes, es decir 37,5 horas semanales)

Plan de Estudios (Créditos ECTS) en la UMH:

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO - ECTS: 90 (60+30)

PRIMER CURSO ACADÉMICO - ECTS: 60 (24+36):

OBLIGATORIAS - TRONCO COMÚN - ECTS: 24:

- CONCEPTOS BÁSICOS DEL DESARROLLO - ECTS: 12
- COOPERACIÓN AL DESARROLLO - ECTS: 12

OPTATIVAS - ESPECIALIDAD EN SALUD EN PAÍSES EN DESARROLLO (UMH) - ECTS: 36:

- SALUD PÚBLICA- ECTS: 13
- ENFERMEDADES EN PAÍSES EN DESARROLLO - ECTS: 13
- POLÍTICAS Y GESTIÓN SANITARIA EN PAÍSES EN DESARROLLO- ECTS: 10

SEGUNDO CURSO ACADÉMICO - ECTS: 30 (20+10):

OPTATIVAS - ORIENTACIÓN INVESTIGADORA - ECTS: 20:

- PRÁCTICAS EXTERNAS I - ECTS: 10
- INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN - ECTS: 10

OPTATIVA - ORIENTACIÓN PROFESIONAL - ECTS: 20:

- PRÁCTICAS EXTERNAS II - ECTS: 20

OBLIGATORIA - ORIENTACIÓN INVESTIGADORA Y PROFESIONAL - ECTS: 10:

- TRABAJO FIN DE MÁSTER - ECTS: 10

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a las/os estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Hay un profesor coordinador de Prácticas Externas en la institución académica. Es responsabilidad del profesor coordinador de prácticas y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad. El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada estudiante, de cara a especializarse en el sector que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales, investigación aplicada en temas de desarrollo, etc....).

Cada alumno/a contará con un tutor de prácticas en la organización donde vaya a realizarlas. La Dirección Académica del

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

Máster ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas, tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados.

Cada práctica Externa tiene asociada unos Términos de Referencia que definirán sus características en términos de identificación de la entidad de acogida, proyectos y/o actividades a desarrollar y calendario. Asimismo, los/as estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la Dirección Académica y del profesor coordinador de prácticas.

Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, debe firmarse un Convenio entre la entidad ofertante y la Universidad; requisito indispensable para poder comenzar las prácticas. También es necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia. Es decir, para cursar las asignaturas de Prácticas Externas se debe haber superado el Tronco Común y la Especialidad (el primer curso académico del Máster), antes de comenzar el segundo curso académico del mismo, donde se enmarcan.

Más concretamente, la Asignatura “Prácticas Externas I” supone 250 horas (10 ECTS) de trabajo tutorizado y personal del estudiante, que se destinarán a la revisión bibliográfica y documental, así como a la preparación del Trabajo de Investigación, siendo el complemento, en la Orientación Investigadora, de la Asignatura “Iniciación a la Investigación”, para poder llevar a cabo la Asignatura “Trabajo Fin de Máster” (TFM) de esta opción. El objetivo principal de esta Asignatura es la recopilación de datos, y fuentes primarias y secundarias, la revisión bibliográfica, y la preparación de los demás aspectos de relevancia para el estudio de la investigación que desembocará en el Trabajo Fin de Máster; a partir de los conocimientos adquiridos durante el primer curso académico del Máster y en la Asignatura de “Iniciación a la Investigación”.

Al mismo tiempo, se pretende hacer una aplicación práctica de conocimientos adquiridos, partiendo de los análisis y estudios de los entornos sobre los que se quiere investigar. Para ello, el estudiante deberá reflexionar de una forma teórico-práctica sobre la recogida y el tratamiento de datos para la investigación, pudiendo así aplicar su capacidad de análisis e interpretación crítica y selectiva de los mismos, aplicada al objeto de estudio. Este módulo es obligatorio para los alumnos que elijan una orientación investigadora.

Por su lado, la Asignatura “Prácticas Externas II” supone 500 horas (20 ECTS) de prácticas pre-profesionales en una organización, entidad u organismo externo, especializado en Cooperación al Desarrollo. Esta Asignatura pretende fomentar la intervención en países del Sur, como agentes de la cooperación al desarrollo, favoreciendo la movilidad del alumnado; tanto nacional, en ONGD e Instituciones del Estado español, como nacional con perfil internacional, en ONGD e Instituciones de países empobrecidos, como internacional que vuelve a sus países de origen, para, de esta manera, realizar una transferencia Norte-Sur y Sur-Sur de los conocimientos adquiridos en este Máster (MCAD).

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

El alumnado internacional realizará las prácticas, preferentemente, en sus países y regiones de origen, de forma que colabore al incremento de las capacidades de su capital humano en este sector, con la consiguiente potencial mejora de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en las zonas de origen, contribuyendo así desde su formación especializada, a una mejora de las condiciones de desarrollo en los países implicados. Este módulo es obligatorio para los alumnos que elijan una orientación profesional.

Todo ello pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser realizadas en el marco de la Cooperación al Desarrollo. Esta variabilidad se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Objetivos generales:

- Adquirir las competencias transversales que permitan trabajar las actitudes para el trabajo sobre el terreno en Organizaciones, Instituciones u Organismos, tanto en España, como en países y regiones empobrecidas.
- Conocer, analizar e intervenir con los actores de la Cooperación al Desarrollo.
- Sistematizar acciones y/o proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo que realiza una entidad, organismo o institución.
- Observar y reflexionar, de forma crítica y constructiva, a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster, sobre las acciones, intervenciones y/o proyectos que llevan a cabo entidades, organismos e instituciones en este campo.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas externas proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los aprendizajes relacionados con las áreas de conocimiento, y que son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional.

Además, suponen el contacto con una realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales de los ámbitos de actuación y actividades de acción del título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum esta experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las entidades e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2.- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo (ONGD) y otras organizaciones de la sociedad civil, en especial las de ámbito de la salud, (u organizaciones de base en países empobrecidos): Los egresados podrán optar a trabajar como profesionales del desarrollo en sede o terreno.
- Organismos Internacionales (Multilaterales): Los egresados pueden optar a desarrollar su actividad profesional o investigadora en el seno de los organismos internacionales que se encargan de las cuestiones del desarrollo, globalización y pobreza desde un punto de vista multinacional hasta acciones locales a través de las oficinas técnicas en terreno.
- Universidades e Institutos/Centros de Investigación: Los egresados tendrán la oportunidad de formar parte de equipos de investigación que les permitan reflexionar y proponer innovaciones metodológicas sobre las cuestiones de desarrollo y la manera que se orientan en la práctica.
- Administraciones Públicas (Estatal, Local y/o Autonómica): Otra vía de contratación laboral es la de formar parte de los organismos propios de planificación y gestión de los asuntos de cooperación al desarrollo en sede o en terreno.

Las prácticas externas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- Asociación Fontilles
- Médicos del Mundo
- Medicus Mundi Comunidad Valenciana
- Ministerio de Salud Pública de la provincia de Misiones (Argentina)
- Fundación Oswaldo Cruz (Ministerio de Salud de Brasil)
- Fundación Alfredo da Matta (Manaos, Brasil)
- Diócesis de Ruhengeri (Ruanda)
- Hospital de Nemba (Ruanda)
- Hospital Neuro-Psiquiátrico Ndera (Ruanda)
- Instituto Superior de Técnicas Médicas de Goma (R.D.Congo)
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)
- Universidad de Misiones (Argentina)

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

- Farmaceúticos Mundi
- Asociación Contra la Ceguera Internacional
- Cruz Roja Española
- Asociacion CCONG Ayuda al Desarrollo
- CERAI (centro de estudios rurales y de agricultura internacional)
- United Nations Children's Fund
- Acción Contra el Hambre
- Asociación WFAE
- MAPAYN MUNDI
- Aldeas infantiles SOS de España
- Amnistía internacional Oficina Nacional (Chile)
- CATAPA
- Centre D'estudis per la Pau J.M.Delàs - Justicia i Pau
- Fundación Internacional o Belen
- ONGD EMIDI
- Orden de Malta (El Salvador)
- Rowan Alba
- Stadtapotheke zum Salvador
- Otras: Ayuntamiento de Elche y otros ayuntamientos, Cáritas,, etc.

3.- La tipología de las empresas se adecúa a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Desde el MCAD en la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) se tienen suscritos Convenios de Cooperación Educativa, para la realización de Prácticas Externas, con más de 25 entidades que cuentan con varios programas y/o proyectos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, estatales e internacionales; entidades con las que, en algunos casos, se cuenta con un amplia trayectoria de colaboración (más de 10 años). De esta forma el alumnado del MCAD-UMH puede disponer de un amplio número de opciones para realizar sus prácticas, tanto dentro como fuera de España. La tabla de a continuación no recoge la totalidad de entidades dada la extensión:

ENTIDAD	SERVICIO	LOCALIDAD ENTIDAD	LOCALIDAD PRÁCTICA (PAÍS)
Asociación Fontilles	Programas de Salud y Cooperación	Alicante (España)	En sede y en varios países de África, América latina y Asia

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

	Médicos del Mundo	Programas de Salud y Cooperación	Valencia (España)	Sede en Valencia y diferentes países de África y América latina
	Medicus Mundi Comunidad Valenciana	Todas las áreas y programas	Alicante (España)	Varios municipios de la Comunidad Valenciana (España), Camerún
	Ministerio de Salud Pública de la provincia de Misiones (Argentina)	Programas de Salud y Cooperación	Misiones (Argentina)	Misiones (Argentina)
	Fundación Oswaldo Cruz (Ministerio de Salud de Brasil)	Programas de Salud y Cooperación	Rio de Janeiro (Brasil)	Diferentes municipios en todo Brasil
	Fundación Alfredo da Matta (Manaos, Brasil)	Programas de Salud y Cooperación	Manaos (Brasil)	Manaos (Brasil)
	Diócesis de Ruhengeri (Ruanda)	Programas sociales, de salud y de cooperación	Ruhengeri (Ruanda)	Varias localidades en el distrito de Ruhengeri (Ruanda)
	Hospital de Nemba (Ruanda)	Programas de Salud y Cooperación	Nemba (Ruanda)	Nemba (Ruanda)
	Hospital Neuro-Psiquiátrico Ndera (Ruanda)	Programas de Salud y Cooperación	Ndera (Ruanda)	Ndera (Ruanda)
	Instituto Superior de Técnicas Médicas de Goma (R.D.Congo)	Programas de Salud y Cooperación	Goma (R.D. Congo)	Goma (R.D. Congo)
	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)	Programas de Salud y Cooperación	Lima (Perú)	Lima (Perú)
	Universidad de Misiones (Argentina)	Programas de Salud y Cooperación	Misiones (Argentina)	Misiones (Argentina)
	Farmaceuticos Mundi	Programas de Salud y Cooperación	Alicante (España)	Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Perú, Congo
	Asociación Contra la Ceguera Internacional	Programas de Salud y Cooperación	Alicante (España)	Togo (África)
	Cruz Roja Española	Programas de Salud y Cooperación	Alicante (España)	En sede y en Níger, Togo, Burkina Faso y Costa de Marfil entre otros
	Asociacion CCONG Ayuda al Desarrollo	Todas las áreas y programas	Barcelona (España)	Mali, Burkina Fasso, Senegal y otros países de América latina
	Ayuntamiento de Elche (Concejalía de Cooperación)	Programa de Cooperación de la	Alicante (España)	Alicante (España)

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

	Concejalía de Cooperación		
Otras:	Varios Ayuntamientos, Cáritas, Amnistía Internacional, etc.		
<p>Por ello, concluimos afirmando, que la tipología de las entidades mencionadas responde a los perfiles profesionales de la titulación.</p> <p>4.- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.</p> <p>Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al alumnado la oportunidad de integrarse en una entidad relacionada con los ámbitos y áreas profesionales del máster. Las unidades y personas implicadas son: el Observatorio Ocupacional (organización y gestión de las Prácticas Externas) , el Coordinador de Prácticas Externas, la Dirección Académica, el Supervisor-Tutor/a UMH, la Secretaría Técnica del MCAD y el Profesorado de Apoyo del Máster, junto al Tutor de Prácticas de la Entidad u Organización de acogida, así como el propio alumnado en Prácticas. La coordinación de las estancias de Prácticas es función de la Dirección Académica, junto a la Secretaría Técnica del Máster y al Coordinador de Prácticas Externas. En esta línea, se lleva a cabo un trabajo de estrecha colaboración con el Observatorio Ocupacional de la UMH para la organización, gestión y buen desarrollo de las prácticas externas del 2º curso del MCAD.</p> <p>A la hora de adjudicar las prácticas, no se consideran únicamente criterios académicos y técnicos propios del Máster, sino que también se realizan entrevistas previas individualizadas con cada uno/a de los/as alumnos/as, con el fin de conocer sus circunstancias, deseos, y horizontes profesionales y académicos, y con el fin de poder encontrar la ubicación más adecuada, tanto en la opción elegida (profesional o investigadora), como por contar con experiencia profesional suficiente y acreditable. Al mismo tiempo, en cada una de las opciones elegidas, se analiza sector, país, ámbito, tema, y entidad más adecuados, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para formalizar todo ello.</p> <p>Una vez que las prácticas son elegidas por cada alumno/a y se confirma su viabilidad, se ponen en marcha los mecanismos de gestión necesarios entre el Técnico del Máster y el Observatorio Ocupacional, llevando a cabo también numerosas gestiones previas desde el Máster para verificar la pertinencia de las entidades, de los contenidos formativos y de los tutores elegidos.</p> <p><u>Periodo de Prácticas Externas:</u></p> <p>La realización de la estancia de Prácticas Externas se lleva a cabo durante el Segundo Curso Académico del Máster, en el periodo a convenir según la disponibilidad del alumno (que puede estar limitada a determinados periodos por obligaciones profesionales del mismo). El alumnado debe realizar su Estancia de Prácticas en la Entidad/Organización asignada en función de los criterios de acogida aprobados por todas las partes.</p>			

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

Tareas a desarrollar durante las Prácticas Externas (por parte del alumnado):

- Formación previa y desarrollo de actitudes adecuadas para la estancia en prácticas.
- Estudio-análisis de la Entidad u Organización, y del Contexto del área y zona donde se ubica el Centro de Prácticas.
- Participación en las acciones y proyectos que desarrolla la Entidad, en sus fases de diseño, ejecución y/o evaluación.
- Reflexión teórico-práctica sobre las acciones y proyectos que desarrolla la Entidad u Organización.
- Conocer y desarrollar la capacidad de análisis crítico-constructivo como agentes activos de la Cooperación para el Desarrollo.
- Contrastar los conocimientos teóricos adquiridos, a lo largo del primer curso académico del Máster, con la realidad de la práctica de los agentes de la cooperación para el desarrollo.
- Saber integrarse y participar en el equipo de trabajo asignado, de la Entidad o Institución elegida.
- Aprender a formular en equipo un plan de trabajo y realizar su seguimiento.
- Realizar, fundamentándose en los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del Máster, un análisis crítico y constructivo de las acciones y/o proyectos que se realizan en la entidad u organización asignada.

Tipo de entidades adecuadas para la realización de las Prácticas Externas:

Como se ha mencionado, las entidades adecuadas para la realización de las Prácticas Externas del MCAD son: Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo (ONGD), Organizaciones de base en países empobrecidos, Organismos Multilaterales (Ej. Org. de las NNUU), e Instituciones Públicas, vinculadas a la Cooperación al Desarrollo (Universidades, Centros de Investigación, Administración Local, Autonómica, etc.) cuyo ámbito de intervención sea de carácter internacional, y que radiquen en la Comunidad Valenciana, en el resto del Estado español, o en cualquier Estado del resto del mundo; siempre teniendo en cuenta la Especialidad en Salud en Países en Desarrollo en la UMH. Por tanto, es conveniente que la entidad elegida por el/la estudiante incorpore de forma transversal este ámbito. De esta forma, la cooperación para el desarrollo (y la educación para el desarrollo), así como el ámbito de la salud, son dos ejes que deben tener presencia y fortaleza en las actividades prácticas llevadas a cabo, y han de ser la base temática de las intervenciones de la entidad elegida.

La Dirección Académica, el Coordinador de Prácticas Externas y la Secretaría Técnica del MCAD realizan tutorías previas con el alumnado, con el fin de conocer las inquietudes y las motivaciones de los/as estudiantes, en función de sus diferentes perfiles, aptitudes, formación y experiencia, para que, antes de la finalización de la Especialidad, se pueda tener seleccionada junto con ellos/as la entidad u organización de acogida, y las actividades y proyectos donde se incorporarán para el desarrollo de sus prácticas externas.

En todos los casos, la UMH firmará previamente (o deberá tener firmado) un convenio de colaboración, para esta finalidad, con las entidades u organizaciones destino de prácticas (con el apoyo del Observatorio Ocupacional, que está al cargo de la gestión de prácticas del alumnado de la UMH).

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

Evaluación:

El/la estudiante debe cumplimentar el Informe Final de Prácticas Externas (y entregarlo en la Secretaría Técnica del Máster, en los plazos previstos), siguiendo los epígrafes propuestos en el guion que consta a continuación: (Extensión orientativa: 10-15 páginas)

1.- DATOS DEL/A ALUMNO/A:

- Nombre completo, perfil, formación y experiencia previa (en el ámbito de la cooperación al desarrollo).

2.- ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Nombre de la entidad/organización de prácticas.

- Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la Entidad/Organización.

- Datos de identificación del lugar de prácticas.

- Características del área o zona donde se ubica.

3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

- Fechas de inicio y fin del período de prácticas (Duración total).

- Horario de las prácticas (y horas totales realizadas).

4.- OBJETIVOS Y RESULTADOS:

- Consecución de los objetivos planteados. Descripción y valoración.

- Descripción exhaustiva de los productos obtenidos.

5.- TAREAS REALIZADAS:

- Descripción exhaustiva de las tareas realizadas por el/la alumno/a.

- Relación entre las líneas de trabajo de la entidad/organización de prácticas y las tareas llevadas a cabo.

6.- DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS: Relación entre los contenidos académicos del Máster y las prácticas realizadas: El alumno/a realizará un análisis crítico de contraste entre los contenidos teóricos adquiridos durante el Máster y la práctica observada en la entidad u organización. (*¿En qué medida lo aprendido en las Asignaturas del Máster ha sido útil en las prácticas? ¿En qué han contribuido las prácticas al proceso de aprendizaje propio del Máster?*)

7.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS:

- Valoración crítica, sugerencias, recomendaciones y otras aportaciones constructivas que pudieran mejorar la labor de la organización en las actividades y cometidos sobre los que se ha intervenido.

El Alumnado debe presentar el Informe Final de Prácticas Externas para dar por finalizado el periodo de Prácticas Externas, el cual deberá ser presentado en las fechas que se aprueben y se comuniquen. Una vez presentado el Informe Final de Prácticas Externas, por parte del/la alumno/a, la Secretaría Técnica del Máster se pondrá en contacto con el tutor de prácticas en la institución u organización de acogida, para remitirle los Cuestionarios de Evaluación. Dichos Cuestionarios recogerán la ponderación relativa de cada criterio de evaluación especificado (más abajo), con la finalidad de establecer un

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

protocolo homogeneizado a la hora de evaluar las prácticas por parte de las instituciones/organizaciones de acogida.

La Calificación se fija, por parte del Coordinador de prácticas, en base a las siguientes cuestiones:

1. Participación del alumno/a en las actividades previas a partir de la asignación provisional de plaza y adquisición de competencias personales y profesionales del/ la cooperante. Supondrá el 30% de la puntuación final.
2. La Memoria del Practicum elaborada por el alumno/a donde analizará la acción o proyecto de cooperación, educación o sensibilización para el desarrollo, realizado por la entidad u organización. Supondrá el 35% de la puntuación final.
3. Evaluación del Supervisor/a de la entidad de prácticas. Supondrá el 35%.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universidad Miguel Hernández de Elche dispone de un modelo de Convenio de cooperación educativa para las “prácticas externas”, que tienen suscrito las entidades que aparecen en la relación de los puntos 2 y 3 del presente informe, y además, un acuerdo específico para cada uno/a de los estudiantes/as que vayan a realizar sus prácticas. Cada curso académico se promueve la ampliación de la lista de posibles entidades destino de prácticas externas, y el observatorio ocupacional, a propuesta del propio MCAD-UMH, lleva a cabo los trámites necesarios para la firma de dichos Convenios.

Todas las entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos, que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno/a de los/as estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un/a profesional que actúa como tutor/a, dirigiendo y orientando las actividades de los/as estudiantes durante su estancia y colaborando con el/la profesor/a tutor/a de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los/as estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los/as estudiantes.
- Las entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para el adecuado desarrollo de las prácticas.

Como se dicho anteriormente, las entidades para la realización de las Prácticas Externas del MCAD son: ONGD, Asociaciones-entidades, Organizaciones de base en países empobrecidos, Organismos Multilaterales, e Instituciones Públicas, vinculadas a la Cooperación al Desarrollo; cuyo ámbito de intervención sea de carácter internacional, y que radiquen en el entorno geográfico de la UMH (Alicante capital y alrededores), en la Comunidad Valenciana, en el resto del Estado español, o en cualquier Estado del resto del mundo.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en ámbitos y entidades afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

En la primera entrevista/tutoría para abordar el asunto de las prácticas externas, se informa al alumnado sobre la estructura y especificidades del 2º curso del MCAD, aspectos administrativos, plazo y procedimientos, etc.

5.- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los puntos analizados anteriormente, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con los objetivos a alcanzar y con las competencias específicas que se quieren desarrollar en las prácticas externas.

La metodología utilizada en las prácticas externas es el desarrollo de un plan de trabajo, definido previamente, en el cual al alumnado se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en la entidad de prácticas, a partir de las cuales va completando un informe final, con el seguimiento y evaluación del tutor de prácticas que supervisa su evolución desde la UMH, y del tutor de la entidad de acogida, para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos.

6.- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Como se ha indicado, las unidades y personas implicadas son: el Observatorio Ocupacional de la UMH, el Coordinador de Prácticas Externas, la Dirección Académica, el Tutor/a UA, la Secretaría Técnica del MCAD y el Profesorado de Apoyo del Máster, junto al Tutor de Prácticas de la Entidad de acogida, así como el propio alumnado en Prácticas. La coordinación de las estancias de Prácticas es función de la Dirección Académica, junto a la Secretaría Técnica del Máster y al Coordinador de Prácticas Externas. En esta línea, se lleva a cabo un trabajo de estrecha colaboración con el Observatorio Ocupacional para la organización, gestión y buen desarrollo de las prácticas externas del 2º curso del MCAD. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

Concretamente, se desprenden de las funciones asignadas que ha de desarrollar el Alumnado, el/la Tutor/a UA, el Coordinador de prácticas y el/la Tutor/a de la Entidad/Organización de acogida, los mecanismos de coordinación entre tutores/as (académico y de la entidad de acogida de prácticas).

- Las funciones que ha de desarrollar el Alumnado son las siguientes:

- > Conocer las Guías Docentes.
- > Cumplir los requisitos académicos y curriculares para desarrollar la estancia.
- > Estar en contacto directo con el Supervisor/Tutor-UMH y el Tutor de Prácticas de la Entidad de acogida antes y durante la estancia en prácticas (Contactos regulares, e informar de las posibles incidencias).
- > Elaborar, previamente a la estancia, un plan de trabajo de las prácticas.
- > Cumplir, en la medida de las posibilidades sobre el terreno y de los factores externos no controlables, dicho plan de trabajo.
- > Mantener una actitud profesional: cumplimiento del horario, inicio de las prácticas en el periodo concertado, y notificación

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

previa de faltas (Tutor de acogida y Tutor-UMH).

- > Mantener una actitud de cooperante en el desarrollo de las prácticas.
 - > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
 - > Respetar el código deontológico.
 - > Entregar el Informe Final de Prácticas Externas al Supervisor y al Tutor de Prácticas de la Entidad/Organización de acogida, en las fechas y plazos que se comuniquen.
 - > Realizar una devolución de los resultados (in-situ, sobre el terreno), y de las conclusiones y las recomendaciones, a las entidades con quien se ha trabajado.
- Las funciones que ha de desarrollar el Supervisor-Tutor/a UMH y el Coordinador de prácticas:*
- > Evaluar la preparación previa realizada durante el curso del/la estudiante, y determinar si se ajusta el perfil.
 - > Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
 - > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
 - > Supervisar y evaluar la preparación previa de la estancia en prácticas.
 - > Supervisar y aprobar el plan de trabajo de la estancia en prácticas, elaborado por el estudiante y el Tutor de Prácticas de la Entidad u Organización de acogida, en el que se especificarán las actividades que tendrá que llevar a cabo el/la estudiante, lugar, horarios y fechas.
 - > Llevar a cabo la Tutoría desde la UMH, controlando las condiciones del desarrollo, y haciendo el seguimiento de la estancia de prácticas.
 - > Ejercer la interlocución con el/la tutor/a de la entidad del estudiante, para el correcto seguimiento de los trabajos y colaborar con la/el tutor/a de la entidad donde el estudiante desarrollará su estancia en prácticas.
 - > Asesorar y prestar soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas.
 - > Autorizar las posibles modificaciones del plan de trabajo, después de haber presentado un informe motivado, por parte del estudiante y el Tutor de Prácticas de la entidad u organización de acogida.
 - > Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumnado, con la colaboración del tutor de la entidad y del estudiante, de acuerdo con las líneas y criterios generales elaborados a tal efecto.
- Las funciones que ha de desarrollar el/la Tutor/a de la Entidad/Organización de acogida:*
- > Colaborar en la formación práctica del alumnado para facilitar su inserción en la entidad u organización.
 - > Cumplir el código de conducta de las universidades en cooperación al desarrollo.
 - > Supervisar y evaluar la preparación previa de la estancia en prácticas.
 - > Diseñar y definir las prácticas, así como el contenido de las mismas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
 - > Elaborar, conjuntamente con el estudiante, el plan de trabajo de prácticas, con la especificación de las actividades a realizar, fechas y horarios, así como el lugar específico donde se harán las prácticas. (Debe tener la aprobación del

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

Coordinador de la Asignatura y el Supervisor- UMH).

- > Llevar a cabo la Tutoría desde la Entidad u Organización de acogida, controlando las condiciones de desarrollo, y haciendo el seguimiento de la estancia de prácticas.
- > Asesorar y prestar soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas.
- > Llevar a cabo el seguimiento continuo de las prácticas del alumnado, y distribuir las tareas de forma adecuada.
- > El Tutor de Prácticas de la Entidad u Organización de acogida informará de cualquier tipo de incidencia, relacionada con el/la estudiante, al Supervisor-Tutor/a de la UMH.
- > Mantener la comunicación con el Supervisor de la UMH e informarlo del seguimiento de las actividades del estudiante.
- > Prestar su colaboración en la evaluación del estudiante. A tal efecto, cumplimentará los Cuestionarios de Evaluación del estudiante.

7.- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Los mecanismos de organización y gestión de las prácticas externas se han descrito en los puntos: 1, 2, 4 y 6, del presente informe.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas externas se han descrito en los puntos: 1, 4, 5 y 6, del presente informe.

Sólo añadir, que cuando el alumnado finaliza su práctica externa, desde el Observatorio Ocupacional, a través de la Secretaría Técnica del MCAD-UMH, se facilitan los siguientes cuestionarios de evaluación a los/as estudiantes, al tutor/a de la entidad de acogida, y al tutor/a académico de la universidad, que tendrán que cumplimentar en los plazos establecidos cada curso para tal fin; lo que permite obtener una evaluación multifocal, y detallada, de la práctica, de las partes más implicadas en la misma:

- Informe de Evaluación de Prácticas Externas (que cumplimenta -firma y sella- el/la tutor/a de la entidad de acogida, en función de los criterios de evaluación al estudiante, establecidos en la página 11 del presente informe).
- Cuestionario de Evaluación para la entidad (que cumplimenta -firma y sella- el/la tutor/a de la entidad de acogida, en función de criterios de evaluación más genéricos; se evalúa la práctica, al estudiante, al tutor de la UMH, personal administrativo, etc.).
- Cuestionario para el/la estudiante (que cumplimenta el/la estudiante; evalúa sus prácticas, al tutor de la entidad de acogida, al tutor de la UMH, personal administrativo, etc.).
- Cuestionario del Tutor/a UMH sobre la entidad de acogida (que cumplimenta el tutor de la UMH; donde evalúa a la entidad de prácticas del/la estudiante, para analizar su continuidad o no, de dicha organización, en el programa futuro de prácticas del MCAD-UMH).
- Ficha de Seguimiento de los/as Tutores/as (que cumplimenta el tutor de la UMH; y donde se recogen: datos personales,

DE4- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

	tipo de controles y seguimiento realizado, entrega del Informe Final de Prácticas, tipo de seguimiento, incidencias, etc.) 8.- Grado de satisfacción de los grupos de interés con las prácticas externas. La UMH ha desarrollado el master del curso 2017/2018 por lo que esta promoción se encuentra realizando el 2º curso del Máster y todavía está en proceso de hacer sus prácticas externas; por este motivo, no se pueden aportar todavía datos a este respecto.				
VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los grupos de interés.	X				



PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los grupos de interés.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica del Máster de Cooperación al Desarrollo de la UMH, en fecha 22-03-2019, Universidad Miguel Hernández, en fecha 22/03/2019, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD-UMH), planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Lucy Anne Parker
- Fernando Bornay Llinares
- Antonio Miguel Nogues Pedregal
- Irene Belmonte Martin
- Joaquín García Aldeguer
- Lucrecia Acosta Soto

Disculpa su asistencia:

- Maite Martín-Aragón
- Elisa Mas Pastor

Fdo.: Lucy Anne Parker
Firma de la Responsable



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROJECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. 	EVIDENCIAS				
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes (2017-2018)			Sobre 5 puntos	
	ESTUDIANTES	Grado de acuerdo de la actividad que desarrollada con el Proyecto formativo presentado		PUNT	4.09
	ESTUDIANTES	Relación de las prácticas desarrolladas con los conocimientos propios del máster		PUNT	4
	ESTUDIANTES	Grado de implicación del tutor UPV en las consultas realizadas		PUNT	4.22
	ESTUDIANTES	Grado de cumplimiento de las condiciones estipuladas (nº horas) en el convenio de prácticas		PUNT	5
	ESTUDIANTES	Grado de satisfacción una vez finalizadas las prácticas		PUNT	3.88
<p><i>Nota aclaratoria: En la UPV la encuesta a los egresados que depositan el título no incluye ningún ítem relativo a las prácticas externas. Por ello, la encuesta cuyos ítems han sido expuestos es la encuesta de satisfacción de los estudiantes que responden una vez finalizan sus prácticas. Se realiza con una escala Likert de 1 a 5, aunque el informe de resultados expone porcentajes de respuesta. La puntuación mostrada recoge la media de dichas respuestas para el curso analizado. Para 2017-2018 se recogieron un total de 33 respuestas, cubriendo la totalidad de las prácticas curriculares realizadas, pero incluyendo también en dichas respuestas los periodos extracurriculares realizados en terreno, como complemento de las curriculares, o bien otras prácticas extracurriculares realizadas durante el curso. No se dispone, a la fecha del presente informe, de datos discriminados entre curriculares (hubo 21 prácticas) y extracurriculares (12 prácticas).</i></p> <p><i>Se dispone también de los resultados, que fueron comentados como los anteriores en el Informe RE2, relativos a la encuesta a tutores en entidad (en empresa) de todas las prácticas realizadas.</i></p> <p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>					



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción de los egresados

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
2016-2017	Acciones de desarrollo y evaluación de competencias transversales en el marco de asignaturas del máster.	Incorporación de cuestionario específico en el guión de la memoria de prácticas externas, con rúbricas para la valoración de las dimensiones de la competencia transversal Trabajo en equipo bajo el enfoque de cuidados	MEDIA	Profesora coordinadora de prácticas Equipo de innovación educativa del máster Dirección académica	2017	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha incorporado un anexo con preguntas específicas de cumplimentación voluntaria. Se ha pasado en 2017-2018 y en 2018-2019. Se trata de una acción de innovación educativa que se busca continúe en el tiempo y sobre la que se está generando investigación específica
ACOMPANIAMIENTO							
2014-2015	Mejorar el acompañamiento de las prácticas externas	Creación de la figura de profesor/a coordinador de prácticas para aumentar la calidad en el proceso de prácticas de los estudiantes y garantizar que son correctos los trámites administrativos. Entre las tareas, revisión del proceso y protocolo de prácticas; creación del encuentro de post-prácticas para estudiantes que regresan de sus destinos.	ALTA	Comisión Académica Dirección académica	2014	2018	XSI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: La figura de coordinación fue creada y sigue funcionando por la necesidad existente, pero no tiene un reconocimiento formal en la UPV. El proceso fue revisado, se crearon protocolos y ha mejorado sustancialmente la gestión administrativa junto con el SIE de la UPV. Se considera finalizada, aunque sus resultados se siguen desarrollando y mejorando

COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Los contenidos del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo son de carácter multidisciplinar y se estructuran a partir de un tronco común de 24 ECTS que se complementa con las distintas especialidades, de 36 ECTS cada una.

Por otra parte, los estudiantes optan en función de su orientación, investigadora o profesional, por uno de los dos bloques de materias siguientes:

- Orientación Investigadora: Prácticas Externas I (10 ECTS) + Iniciación a la Investigación (10 ECTS).
- Orientación profesional: Prácticas Externas II (20 ECTS).

Los estudiantes cursan además de forma obligatoria en el segundo año 10 créditos de Trabajo Fin de Máster.

Esta estructura permite al estudiante realizar un total de 60 ECTS docentes durante el primer curso académico y 30 ECTS durante el segundo, de carácter tutorizado (Prácticas Externas, tanto en la orientación profesional como la investigadora, y Trabajo Fin de Máster). Considerando que 1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno, esto supone una carga de 750 horas que varían desde los 5 meses (lo que se corresponde con 150 horas al mes, es decir 37,5 horas semanales) hasta todo el curso académico, ya que es habitual la realización de prácticas extracurriculares, o bien el alumnado compagina la realización de su TFM con una actividad laboral para costear sus estudios.

PLANIFICACIÓN DEL SEGUNDO CURSO (30 ECTS)

Nivel 1	Carácter	Créditos	Semestral /Anual
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO OPTATIVO * ORIENTACIÓN PROFESIONAL. PRÁCTICAS EXTERNAS II	OPT	20	3º semestre
Denominación de la materia (nivel 2) ORIENTACIÓN PROFESIONAL. PRÁCTICAS EXTERNAS II	OPT	20	3º semestre
Denominación de la asignatura^(*) (nivel 3) ORIENTACIÓN PROFESIONAL. PRÁCTICAS EXTERNAS II		20	

Nivel 1	Carácter	Créditos	Semestral /Anual
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO OPTATIVO * ORIENTACIÓN INVESTIGADORA.	OPT	20	3º semestre



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Denominación de la materia (nivel 2) PRÁCTICAS EXTERNAS I	OPT	10	3º semestre
Denominación de la asignatura(*) (nivel 3) PRÁCTICAS EXTERNAS I		10	

() Las Prácticas Externas I y II, aunque curriculares, no son asignatura en la Universitat Politècnica de València por política interna de la universidad. Las prácticas externas no se reconocen como asignatura en ninguna titulación, es decir, no existe reconocimiento de POD para el profesorado que tutoriza, aunque sí forman parte del plan de estudios. Por ello, no existe en la UPV guías docentes asociadas, aunque ésta es considerada en el diseño de las prácticas, como así se muestra en el Dossier de Prácticas (http://www.mastercooperacion.upv.es/images/mcad/DossierPracticas_17.pdf)*

Una vez finalizados los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los alumnos/as deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGD, centros de investigación en materias afines de universidades extranjeras o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacional e internacional. Cada alumno/a contará con un tutor de prácticas en la organización donde vaya a realizarlas y con un tutor/a en la UPV.

El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en la temática que más le interese, proporcionando a los alumnos que desean orientarse a la investigación un conocimiento directo del terreno y ocasión para realizar el trabajo de campo necesario para su investigación. Para la modalidad profesional, el diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...) y se busca que en relación también con su perfil formativo/experiencial con el que entró al máster.

La Dirección Académica del Máster oferta un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. En dicho listado se indica si son de tipo profesional, investigadoras, o si permiten ambas opciones. Parte de esa oferta corresponde a programas de movilidad propios de la UPV (como el programa PROMOE para realización de estancias en universidades no europeas) o de carácter europeo (programa



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Erasmus +).

Cada Práctica Externa tiene asociada unos Términos de Referencia que definirán sus características en términos de: identificación de la entidad de acogida; perfil solicitado; objetivos; tareas, proyectos y/o actividades a desarrollar; productos a obtener; condiciones de trabajo y calendario. Asimismo, los estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la Dirección Académica y, eventualmente de la Comisión Académica. Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, debe firmarse un convenio entre la entidad ofertante y la Universitat Politècnica de València, a través del Servicio Integrado de Empleo. Para poder comenzar las prácticas, es necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia.

Los criterios de selección para la concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas tienen en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados. Las entidades que acogen estudiantes en prácticas participan de esta selección.

Todo lo expuesto pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser realizadas en el marco de la cooperación al desarrollo y del desarrollo en general (principalmente local). Esta variabilidad se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

La realización de las prácticas externas le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. La experiencia demuestra que la mayoría del alumnado vincula sus prácticas externas II con su TFM; para el caso de prácticas externas I la relación suele ser directa entre prácticas y TFM, pero no siempre-

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de estas las Prácticas Externas I y Prácticas Externas II son:

- R1- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.

- R2- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas externas
- R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.
- R 4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el periodo de prácticas externas.
- R5- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respecto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas..) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.
- R6- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.
- R7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.
- R8- Conoce y pone en práctica de las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Además, para Prácticas Externas I del Itinerario Investigador se añade el siguiente resultado de aprendizaje:

- R 7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo se orienta a dos perfiles de egresados de carácter complementario.

En primer lugar, el itinerario profesional responde a un proceso de profesionalización del sector de la cooperación y/o del desarrollo en general. Esto hace que el máster tenga una clara vocación práctica y orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades para la resolución de problemas reales y concretos. Esta orientación práctica se complementa con una reflexión crítica sobre la fundamentación teórica que la sustenta, de manera que el alumno/a puede contrastar las discusiones teóricas con experiencias reales provenientes de contextos diversos.

Además, la profesionalización ha venido acompañada de un creciente reconocimiento de la investigación como elemento clave para la reflexión, el aprendizaje y la mejora de la eficacia del sector de la cooperación. Esto se pone claramente de manifiesto en el actual V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, sigue incluyendo la investigación y los estudios sobre el desarrollo entre sus apuestas. El itinerario investigador pretende dotar al alumno/a de las bases metodológicas de investigación desde las cuales desarrollar un pensamiento sistemático y crítico que aporte las bases para una acción más consistente y eficaz en los diferentes ámbitos del desarrollo desde las distintas especialidades.

Es necesario tomar en consideración la existencia del Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional, también de carácter interuniversitario y que en la Universitat Politècnica de València se oferta desde la Escuela de Doctorado. Un cierto número de estudiantes del máster realizan las Prácticas Externas I con miras a desarrollar un TFM de carácter investigador, como inicio de un proceso de continuación con la realización del doctorado, aunque no siempre es así. Por ejemplo, de la promoción 2017-2018, una estudiante que realizó la modalidad investigadora en el segundo año del máster y defendió su TFM en junio de 2018 ha sido seleccionada en el Programa de Doctorado y ha conseguido una beca de investigación para realizar su tesis doctoral. Otra compañera de la misma



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



promoción que no pudo entrar en el programa por el cupo reducido y al defender su TFM en el mes de septiembre, está participando de un proyecto de investigación de la UPV financiado en convocatoria competitiva y postulará el curso próximo al programa de doctorado.

Los ámbitos profesionales e investigadores del egresado/a son:

- ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil: Los egresados podrán optar a trabajar como profesionales del desarrollo en sede o terreno, ya sea en España o en ámbito internacional.
- Administraciones Públicas: Otra vía de contratación laboral es la de formar parte de los organismos propios de planificación y gestión de los asuntos de cooperación al desarrollo en sede o en terreno. Hablamos tanto de Administración General del Estado (en España, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la agencia AECID), como administraciones autonómicas y entidades locales (Diputaciones provinciales, ayuntamientos).
- Organismos Internacionales: Los egresados pueden optar a desarrollar su actividad profesional o investigadora en el seno de los organismos internacionales que se encargan de las cuestiones del desarrollo, globalización y pobreza desde un punto de vista multinacional, hasta acciones locales a través de las oficinas técnicas en terreno.
- Universidades e Institutos de Investigación: Las personas egresadas tendrán la oportunidad de formar parte de equipos de investigación que les permitan reflexionar y proponer innovaciones metodológicas sobre las cuestiones de desarrollo y la manera que se orientan en la práctica.

Desde el Máster de Cooperación al Desarrollo impartido en la Universitat Politècnica de València se tienen suscritos convenios de diverso tipo (marco, específicos y singulares) con más de 60 entidades del ámbito de la cooperación internacional y la acción social, españolas y extranjeras, con las cuales se tiene establecida estrecha colaboración y que en algunos casos cuenta con amplia trayectoria (7 años o más). Se trata de Organismos Internacionales, ONG de Desarrollo y de acción social españolas, organizaciones no lucrativas locales de España y países del Sur, universidades, empresas y cooperativas de economía social. De esta forma el estudiantado del máster puede disponer de las máximas opciones para realizar sus prácticas, tanto dentro como fuera de España. La tabla no recoge la totalidad de entidades dada la extensión e incluye entidades con las que puede que no se haya colaborado en los últimos 3 años.

A continuación se informa de los principales acuerdos:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



ENTIDAD	LOCALIDAD ENTIDAD	LOCALIDAD PRÀCTICA (PAÍS)
Programa de Pequeñas Donaciones a ONGD (PNUD-NNUU)	GUATEMALA, NICARAGUA, PARAGUAY	GUATEMALA, NICARAGUA, PARAGUAY
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT, Organismo Sistema NNUU)	SUIZA	SUIZA
ONU MUJERES	PARAGUAY	PARAGUAY
FAO (Organismo Sistema NNUU)	Chile (Oficina Regional en A.Latina y Caribe)	EL SALVADOR, GUATEMALA
UN-HABITAT / ROLAC (Organismo NNUU)	Brasil (Oficina Regional para AL y Caribe)	BRASIL
Ayuntamiento de Valencia (Programa de Cooperación)	ESPAÑA	ESPAÑA (Valencia)
COORDINADORA VALENCIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO - CVONGD	ESPAÑA	ESPAÑA (Valencia)
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE INGENIERÍA SIN FRONTERAS (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA, ARGENTINA, ECUADOR
ONGAWA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA
PERIFÈRIES (ONGD)	ESPAÑA	GUATEMALA, ESPAÑA
INTERED (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA, BOLIVIA, REP. DOMINICANA
CÁRITAS (área de Cooperación Internacional)	ESPAÑA	ESPAÑA
SANT JOAN DE DÈU - SERVICIOS SOCIALES (ONG)	ESPAÑA	ESPAÑA (Valencia)
SETEM (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



OXFAM INTERMÓN	ESPAÑA	ESPAÑA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA (ONGD)	ESPAÑA	BANGLADESH
FUNDACION MAINEL (ONGD)	ESPAÑA	RD CONGO Y GUATEMALA
ASOCIACIÓN FONTILLES	ESPAÑA	ESPAÑA
FUNDACIÓN CEAR	ESPAÑA	MARRUECOS
CERAI (ONGD)	ESPAÑA	MARRUECOS
ADRA (ONG LOCAL)	ANGOLA	ANGOLA
JUSTICE & EMPOWERMENT INITIATIVES (ONG LOCAL)	NIGERIA	NIGERIA (Lagos)
Teso Women Development Initiatives TEWDI	UGANDA	UGANDA
EL MAT (El Mundo y África Trabajan)	CAMERÚN	CAMERÚN
FORO RURAL MUNDIAL (ONGD)	ESPAÑA	INDIA
FARMAMUNDI (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA
NITTUA	ESPAÑA	ESPAÑA (Valencia)
FCRNM (Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente)	GUATEMALA	GUATEMALA
AGRONOMES ET VÉTÉRINAIRES SANS FRONTIÈRES	FRANCIA	HONDURAS
CUCULMECA	NICARAGUA	NICARAGUA
PUCESE	ECUADOR	ECUADOR
FUNDACIÓ ASSUT	ESPAÑA	ESPAÑA (Valencia)



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



COOPEVICTORIA (COOPERATIVA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL VICTORIA)	COSTA RICA	COSTA RICA
TESAI REKA	PARAGUAY	PARAGUAY
ATTAWASOL	MARRUECOS	MARRUECOS
ALWAN-WA-AWTAR	EGIPTO	EGIPTO
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAYBA	MÉXICO	MÉXICO
ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD (ONGD)	ESPAÑA	SENEGAL
PROGRAMA DEMOCRACIA Y TRANSFORMACIÓN	PERÚ	PERÚ
ASOCIACIÓN CIVIL PROPATAGONIA	ARGENTINA	ARGENTINA
INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ONGD)	ESPAÑA	ESPAÑA
UNIDAD CAMPESINA E INDÍGENA EN RED (UCIRED)	MÉXICO	MÉXICO
CORPORACIÓN CIUDAD COMUNA	COLOMBIA	COLOMBIA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	ESPAÑA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	COSTA RICA	COSTA RICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA (UNAULA)	COLOMBIA	COLOMBIA
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA (PUC) DE MINAS GERAIS	BRASIL	BRASIL
INSTITUTO PENSAR - UNIVERSIDAD JAVERIANA	COLOMBIA	COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE PAVÍA	ITALIA	ITALIA
UNIVERSIDAD DE FLORENCIA	ITALIA	ITALIA



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



UNIVERSITY OF FREE STATE	SUDÁFRICA	SUDÁFRICA (Bluefontaine)
DIBRUGARH UNIVERSITY	INDIA	INDIA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR - PUCE	ECUADOR	ECUADOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY	MÉXICO	MÉXICO
INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICAS APLICADAS DE KINSHASA	CONGO	CONGO
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA - UNIVERSIDAD ANTIOQUIA	COLOMBIA	COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE TIFARITI	SÁHARA OCCIDENTAL	Sahara Occidental (Tifariti)

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que en la UPV no se dispone de encuesta a egresados que contenga el ítem de si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación. En su lugar, se dispone del ítem "Relación de las prácticas desarrolladas con los conocimientos propios del máster", de carácter parecido aunque no idéntico, que ha obtenido en 2017-2018 una valoración de 4 sobre 5, resultado que incluye las 21 personas que hicieron prácticas curriculares, más 12 respuestas de prácticas extracurriculares, por lo que no se dispone de desagregado para valorar con claridad si esta puntuación difiere si se diferencias entre curriculares y extracurriculares. Esta encuesta UPV se tienen los primeros resultados en el curso 2017-2018, no disponiéndose se histórico con el que comparar.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos. Adjuntamos la relación de las 16 entidades en las que han desarrollado las prácticas los 21 estudiantes que llevaron a cabo dicha materia en el curso 2017-2018:

EMPRESA	DEPARTAMENTO PRACTICA
PNUD Colombia (Nariño)	Sin información



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



InteRed delegación República Dominicana (Santo Domingo)	Departamento de Proyectos
ONU Mujeres, Paraguay (Asunción)	Área de Empoderamiento Económico Participación Política y Prevención de la Violencia contra las mujeres
FCRNM (Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente), Guatemala	En varias áreas de la entidad
Instituto de Investigación Desarrollo Andino IIDA, Perú (Antabamba)	En varias áreas de la entidad
ONGD MPDL, Colombia (Cartagena de las Indias)	Sin información
Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA), Colombia (Medellín)	Maestría en Educación y Derechos Humanos
Observatorio de Seguridad Humana, Colombia (Medellín)	Grupo sobre Conflictos, Violencias y Seguridad de la Universidad de Antioquia
ONGD InteRed, Valencia	Educación para el Desarrollo
Universidad de Tifariti, Sahara Occidental (Tifariti)	En varias áreas de la entidad
Corporación para la Ciudad Comuna, Colombia (Medellín)	Programa de Formación, Programa de Investigación y Coproducción de conocimiento
ONG Justice & Empowerment Initiatives, Nigeria (Lagos)	Mobilización social y solidaridad intercomunitaria (Belén) Social Housing Committee (Edu)
ONGD Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières (AVSF), Honduras	Escuela de incidencia política
ONG Comisión de Acción Social Menonita, Honduras	Departamento de proyectos
Fundación Sant Joan de Dèu SJD (Valencia)	Sin adscripción concreta
PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES FMAM -PPD, Paraguay (Asunción)	Departamento de Proyectos

La información de destinos de prácticas se comunica al Consejo Asesor del máster, en el que participan ONGD de la



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Comunidad Valenciana, así como la Coordinadora Valenciana de ONGD. Entidades en las cuales realizan prácticas los estudiantes son muchas veces miembros de dicho Consejo Asesor. Y el propio Consejo da orientaciones anualmente al máster relacionadas con cómo está el sector en esos momentos, con miras a la futura inserción laboral.

Por todo ello concluimos afirmando que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa/entidad relacionada con el ámbito profesional del máster. La información que se expone a continuación complementa y/o refuerza la indicada en el Informe DE1.

Desde el curso 2014-2015 se dispone de un protocolo de prácticas que recoge con mayor detalle el proceso de prácticas que es descrito, desde los inicios del máster oficial, en el Dossier de Prácticas Externas (http://www.mastercooperacion.upv.es/images/mcad/DossierPracticas_17.pdf). Dicho protocolo ha sido adaptado y actualizado con las mejoras anuales introducidas; los documentos asociados está disponibles en la plataforma docente PoliformaT y en la web del máster: <http://www.mastercooperacion.upv.es/practicas-externas>

Desde el curso 2014-2015 se creó en el máster por la UPV la figura de profesora coordinadora de prácticas (antes esta labor era realizada entre la secretaría y la dirección del máster), quien lleva a cabo a inicio del mes de diciembre los contactos con el profesorado del máster que va a proponer destinos de prácticas (y los tutorizará), con las entidades en la UPV con las cuales se colabora (Centro de Cooperación al Desarrollo, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales para los destinos de movilidad) y con las entidades del Consejo Asesor del máster. Desde 2014-2015 la figura de profesora coordinadora de prácticas coincide con la directora académica del máster.

El proceso de integración de los/as estudiantes está secuenciado como a continuación exponemos:

La profesora coordinadora informa a todo el profesorado del máster susceptible de ofertar prácticas y/o ser tutor del inicio del proceso preparatorio (mes de diciembre). Cada profesor/a de la UPV que oferta prácticas es quien lleva a cabo



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



los contactos con el futuro tutor/a en la entidad de acogida. Este pertenece a la organización dónde se realicen las prácticas y su tarea es velar por el cumplimiento de los objetivos de las mismas. Es responsabilidad de la profesora coordinadora de prácticas, de los posibles tutores y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad. Este proceso de retomar y concretar destinos se cierra alrededor del mes de febrero siguiente.

El alumnado de primer año recibe información en varios momentos:

- Mediados de diciembre año x: primera toma de contacto con explicación general del proceso (sesión presencial) y cumplimentación por parte del alumnado de cuestionario sobre sus intereses e inquietudes
- Inicios del mes de febrero año x+1: sesión presencial específica para exponer los destinos de prácticas y explicarlo
- Finales de mayo del año x+1: seminario de preparación para la salida a terreno, como momento preparatorio y de reflexión. Para esta fecha la mayoría de alumnado ya tiene destino de prácticas para el curso siguiente
- Tutorías y reuniones con alumnado para resolver dudas
- Sesiones por Skype, presenciales o telefónicas con los tutores de las entidades de acogida

Una vez el/la estudiante dispone de entidad para hacer sus prácticas, se le asigna un/a tutor/a académico/a de la universidad, que es el professor que habitualment ha ofertado esa pràctica. La tarea de este tutor/a es velar por el cumplimiento de los objetivos definidos en las prácticas para cada estudiante. Es responsabilidad del tutor UPV de prácticas:

- Diseñar y definir, junto con la entidad de acogida, el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- Coordinar la elaboración del programa de prácticas del estudiante con el tutor/a de la entidad, y redactar el correspondiente anexo, en el que se especificarán las actividades que tendrá que llevar a cabo el estudiante.
- Asesorar y supervisar a la/el estudiante en todos los aspectos en los que sea necesario.
- Ejercer la interlocución con el/la tutor/a de la entidad del estudiante para el correcto seguimiento de los trabajos y colaborar con la/el tutor/a de la entidad donde el estudiante desarrollará su estancia en prácticas.
- Realizar el seguimiento de las y los estudiantes de prácticas. Llevar a cabo la tutoría con el estudiante controlando las condiciones de desarrollo de la estancia en prácticas y haciendo un seguimiento de la



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROJECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



misma.

- Autorizar, en su caso, las modificaciones del programa de prácticas, tras la presentación del informe motivado por parte del tutor de la entidad y/o del estudiante.
- Participar en la evaluación del trabajo.
- Evaluar al/la estudiante (entre las evidencias se encuentra la memoria de prácticas). Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante con la colaboración del tutor de la entidad y del estudiante, de acuerdo con las líneas y criterios generales elaborados a tal efecto y que quedan recogidos en el Dossier de Prácticas Externas (en la UPV no existe guía docente de esta materia como ya se indicó).

Por parte de la entidad de prácticas se asigna un tutor/a de prácticas de dicha organización donde se realizan las prácticas y cuya su tarea es programar, supervisar y evaluar las prácticas del estudiante, tal como se detalla a continuación:

- Diseñar y definir, junto con el tutor/a académico, los términos de referencia de las prácticas, así como el contenido de las mismas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- Colaborar con el profesor tutor académico en la elaboración del programa de prácticas correspondiente a cada estudiante, con la especificación de las actividades a realizar, fechas y horarios, así como el lugar donde se realizarán las prácticas.
- Colaborar en la formación práctica del estudiante para facilitar su inserción en la entidad.
- Asesorar y prestar soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas en las entidades.
- Llevar a cabo el seguimiento de las prácticas del estudiante y distribuir las tareas adecuadas.
- Mantener la comunicación con el profesor tutor del estudiante e informarlo del seguimiento de sus actividades.
- Prestar su colaboración para la evaluación del estudiante.
- Informar de cualquier tipo de incidencia al profesor tutor UPV.

Es responsabilidad de la Dirección Académica y de la profesora coordinadora de prácticas del máster asegurar unas prácticas de calidad en cada uno de los itinerarios profesional o investigador y ámbito de especialización (Gestión de proyectos y procesos de desarrollo) y que las prácticas externas constituyen una experiencia positiva tanto para la/el



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



estudiante, la entidad o centro de prácticas como la Universitat Politècnica de València.

Las prácticas externas son relevantes y adecuadas a las competencias a adquirir por parte del estudiantado y contribuyen plenamente a su formación. Dado que durante el primer curso académico de docencia el estudiantado recibe una formación más teórica, las prácticas aportan un aprendizaje más práctico, muy útil para sus carreras profesionales.

La complejidad de la gestión de las prácticas en cooperación se deriva tanto de su carácter internacional en la mayoría de casos, como de las especificidades de los contextos de intervención local. El ciclo de las prácticas puede estructurarse en cuatro fases, asignándose acciones específicas a cada una de ellas, tal y como se refleja a continuación. El protocolo de prácticas diseñado en la UPV es coherente con esta secuenciación en fases.

Fase I. Inicio/Consolidación del proceso
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Firma de posibles convenios marco de colaboración entre las entidades y la universidad.- Actualización de la base de datos sobre entidades y plazas ofertadas.- Actualización de los documentos para prácticas en el espacio PoliformaT y la web del máster- Reuniones informativas con el estudiantado (mediados de diciembre y primeros de febrero)- Cumplimentación por parte del alumnado del cuestionario preparatorio sobre intereses e inquietudes- Gestión de ayudas de movilidad para el estudiantado.- Oferta de prácticas asociadas a programas de movilidad propios UPV (PROMOE) o Erasmus+
Fase II. Solicitud y asignación
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Publicación de la oferta propia del máster de entidades, plazas en prácticas y perfiles requeridos- Instancias de solicitud por parte del estudiantado de las ofertas a su disposición.- Selección y asignaciones de plazas y tutores a cada estudiante.- Comunicación de las asignaciones a estudiantado y entidades.- Firma de convenios singulares/específicos estudiante-entidad-UPV a través del Servicio Integrado de Empleo- Concesión de bolsa de viaje con cargo al máster u obtenida del programa PCD de la UPV.
Fase III. Realización de las prácticas
<i>Acciones:</i> <ul style="list-style-type: none">- Seminario de preparación para la salida al terreno, dirigido a estudiantes.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



- Planificación inicial de tareas entre tutor/a en la entidad, tutor/a en la UPV y estudiante.
- Acogida del estudiante en la entidad y proceso de inmersión.
- Realización de las prácticas y acompañamiento.
- Elaboración y presentación de memorias por parte del estudiantado.
- Elaboración de reflexión para colgar en el blog del máster al efecto.

Fase IV: Evaluación y propuestas de mejora

Acciones:

- Complimentación de cuestionarios de evaluación del estudiante por parte de los tutores en la entidad.
- Agradecimiento institucional a las entidades.
- Calificación del estudiante a partir de su memoria de prácticas, cuestionario relleno por la entidad y evidencias del acompañamiento.
- Reunión entre coordinación y tutores para la valoración de las prácticas y el establecimiento de propuestas de mejora.
- Sistematización y archivo de la documentación generada.
- Encuentro post-prácticas del alumnado entre abril y mayo del año que las realizan, para compartir experiencias y valorar el proceso
- Incorporación de lecciones aprendidas e inicio del proceso.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

En primer lugar, se cuenta con las capacidades puestas a disposición del máster, como ya se ha expuesto anteriormente: profesora coordinadora del máster, secretaria del máster, profesores tutores y, hasta la actualidad, bolsa de viaje procedente de la financiación recibida en las cinco universidades por la Generalitat Valenciana. En ese sentido, es importante resaltar que el máster recibe apoyo institucional y económico de la Generalitat Valenciana desde que se creó, contenido en un convenio marco entre esta institución y cada una de las cinco universidades que imparten el máster. Cada especialidad (máster) recibe una dotación económica que rectorado de cada universidad ha decidido a qué se destina. Para el caso del máster por la UPV, esta dotación se destina a bolsas de viaje/becas para ayudar sufragar a estancia.

Las entidades de acogida de estudiantes son las que deben proporcionar en primera estancia los medios materiales y servicios a los estudiantes para una realización satisfactoria de sus tareas (lugar físico con las condiciones adecuadas y



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



equipos de ofimática necesarios; garantía de desplazamientos internos seguros; etc.). Se comprometen a generar un espacio habilitador que favorezca el proceso de aprendizaje de los estudiantes que acogen. Las entidades que reciben estudiantes en régimen de prácticas externas es imprescindible que realicen una breve descripción de las tareas a desarrollar por el alumnado (programa formativo). Este programa formativo se dialoga con el profesor/a tutor en la UPV que acompañará al estudiante y con el propio estudiante una vez ha sido seleccionado para la práctica.

Por otro lado, el Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV es quien gestiona en la actualidad las prácticas en empresa (o en entidades no lucrativas) realizadas tanto en España como en el extranjero por estudiantes no titulados. Como ya se expuso en el Informe DE1, el SIE de la UPV da soporte para la gestión y formalización de convenios, entre otras labores. A través de este link se accede a los modelos de convenio a suscribir y los agentes implicados disponen de la documentación necesaria para cada caso: <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/>

Así mismo, existen otros organismos dentro de la UPV que ofrecen sus servicios y recursos para la realización de las prácticas. Por un lado, la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales da soporte a la oferta de prácticas desde programas de movilidad propios UPV (becas PROMOE) o en el marco del programa Erasmus+. Se trata de un servicio técnico con profesionales que gestionan la oferta y desarrollo de estas estancias, específicas para este máster. Por otro lado, el Centro de Cooperación al Desarrollo de la UPV saca anualmente varias convocatorias para la realización de prácticas, entre febrero y mayo de cada curso, a las que pueden acogerse los estudiantes de este máster. Una es el Programa Prácticas Solidarias, que ofrece destinos cerrados con una pequeña retribución económica y a realizar en Valencia, siendo una convocatoria más adecuada para prácticas extracurriculares; El programa Proyecto de Cooperación al Desarrollo (PCD), que ofrece financiación para cubrir la bolsa de viaje, en función de lo que se solicite (el estudiante presenta un proyecto que incluye los términos de referencia de sus prácticas y solicita financiación para su estancia; en este caso el destino no es fijado por el Centro de Cooperación); además de todo ello, la UPV gestiona un programa del Ayuntamiento de Valencia denominado Valencia Coopera, en el que los destinos están cerrados pero se trata de prácticas de carácter internacional, financiándose bolsa de viaje. Si el alumnado no consigue financiación por las vías anteriores, dispone hasta la fecha de la convocatoria propia del máster, que se nutre como se expuso con fondos de la Generalitat Valenciana.

Por otro lado, también existe la posibilidad que el estudiante proponga realizar la estancia en una empresa o entidad concreta con la que haya contactado pero que no ha sido ofertada desde el máster. En este caso, el documento que debe presentar el estudiante es la propuesta de entidad, para que sea valorada por la dirección del máster y se garantice



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



que se cumplen los requisitos para ser entidad receptora de prácticas.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en las prácticas, si bien es cierto que quedan a juicio de las entidades de acogida. Es el profesor tutor/a UPV quien debe, en diálogo con la entidad, garantizar dicha coherencia y adecuación.

La metodología utilizada es el desarrollo de un plan formativo, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en la entidad de prácticas, a partir de las cuales van completando una memoria (siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo principalmente el tutor en la entidad). La labor del tutor/a académico UPV es que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en las prácticas.

El hecho de que el estudiante sea quien se responsabilice de gestionar sus prácticas (búsqueda de entidad, formalización de convenios singulares con el SIE, búsqueda de financiación, gestión de su viaje, búsqueda de alojamiento en destino, etc.), permite desarrollar en mayor medida su autonomía, como competencia asociada al proceso de prácticas. Desde 2017-2018, además, se ha incluido en el **guión de la memoria de prácticas** que deben cumplimentar cuando las finalizan, un anexo relativo al desempeño de la competencia transversal "trabajo en equipo" bajo el enfoque de cuidados, fruto de los trabajos del equipo de innovación educativa del máster (puede verse el guión en: http://www.mastercooperacion.upv.es/images/mcad/Plantilla_Memoria_Practs_MCAD_17.pdf). Este estudio, que lleva realizándose durante dos cursos académicos, busca conectar el proceso de aprendizaje del alumnado del primer año presencial con su experiencia de prácticas, segundo año no presencial. También se realiza un encuentro post-prácticas entre abril y mayo del año que las realizan, para compartir experiencias y evaluar colectivamente las prácticas, obteniéndose aprendizajes muy valiosos que se incorporan para la mejora. Todo ello es expuesto a final de curso tanto a la Comisión Académica del máster como al Consejo Asesor para su información y valoraciones.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



Durante el transcurso de las prácticas existe una estrecha relación entre el tutor/a en la entidad y el tutor/a en la UPV (tutor académico). El contacto durante el transcurso de las prácticas es continuo, lo que garantiza que el sistema de evaluación de las prácticas se ajusta al tipo de pruebas establecidas en el sistema de evaluación de las mismas y se incluye tanto la evaluación del tutor/a en la entidad, como las evidencias de que consta el tutor/a en la UPV, como la memoria de reflexión que debe hacer el/la estudiante de forma obligatoria. La estrecha relación entre todos garantiza la calidad de las prácticas.

Este sistema garantiza que se cumpla la planificación de las mismas y que el estudiantado adquiera las competencias oportunas, aunque no podemos afirmar que en todos los casos el desempeño haya sido plenamente satisfactorio, pues no se dispone en la UPV de encuesta al profesorado o a los tutores de empresa que valore la coordinación entre tutores UPV-entidad.

Si durante la realización de las prácticas surge algún problema de comunicación, la profesora coordinadora de prácticas es informada y se toman las medidas oportunas. Si el problema fuera generado por ella misma, se dispone por protocolo interno de un mecanismo alternativo para que el estudiante o profesor afectado pueda elevar su queja (se trata de otra profesora del máster y de la Comisión Académica en última instancia).

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Como ha sido comentado anteriormente, los mecanismos puestos en juego son:

- De organización y gestión: figura de profesora coordinadora de prácticas quien, junto con la secretaria del máster, coordina de forma global el proceso, lleva a cabo los contactos con las entidades de la UPV implicadas, informa y coordina al profesorado UPV y es referente para los estudiantes. A nivel de gestión académica, existencia del Servicio Integrado del empleo para la formalización de convenios y otras gestiones.
- De seguimiento: a nivel académico, figura de tutor en la UPV y tutor/a en la entidad de acogida. En cuanto al seguimiento del funcionamiento del programa, se lleva a cabo por la profesora coordinadora de prácticas junto con la secretaria del máster, compartiéndose con la Comisión Académica.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



- De evaluación: a nivel académico, evaluación curricular a partir de su memoria de prácticas, evidencias del acompañamiento y cuestionario que cumplimentan la entidad de acogida, estudiante y tutor UPV. A nivel de evaluación del proceso, reunión al finalizar el curso entre la profesora coordinadora, secretaria del máster y dirección del máster, comunicando a la Comisión Académica los resultados y los posibles cambios para el siguiente curso académico. En relación también con la evaluación de proceso, el Servicio Integrado de Empleo de la UPV remite al tutor en la empresa (entidad de acogida) una encuesta por cada práctica tutelada; también al estudiante. Se debe cumplimentar al finalizar la práctica directamente en la Web del SIE. Estos inputs son tomados en consideración para ofertar o no en el siguiente curso próximo la entidad de prácticas, llevar a cabo mejoras, etc.

Finalmente, el profesorado que ha tutorizado recibe por su labor un reconocimiento por parte del Vicerrectorado de Empleo que se traduce en los indicadores de evaluación docente (índice de actividad docente, IAD). Sin embargo, la labor desempeñada en la tutorización de prácticas no supone ningún tipo de descarga directa para el profesorado implicado, a pesar del tiempo que se le dedica a todo el proceso. Tampoco la UPV, al contrario que las otras 4 universidades que imparten también este título, tiene reconocida las prácticas externas como asignatura (solo como materia sin docencia), por lo que no hay POD asociado que pueda recibirse y apoyar la gestión/coordinación de las prácticas.

8-Grado de satisfacción de los egresados

La Universitat Politècnica de València realiza encuestas a recién egresados cuando depositan el título, pero esta encuesta no incluye ítems específicos sobre las prácticas externas, con lo cual no disponemos de información al efecto.

Sin embargo, la realización de la memoria de prácticas por parte de los estudiantes ofrece una muy valiosa información de tipo cualitativo que permite concluir que la experiencia de prácticas es adecuada y satisfactoria para los estudiantes. Se dispone de todas las memorias de prácticas realizadas, no solo del curso 2017-2018, sino previos, lo que hace disponer de un acervo considerable que ayuda a comprender cada proceso y a valorar los puntos débiles y fuertes.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROJECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



En este sentido, algunos profesores e investigadores del máster han iniciado investigaciones asociadas a la realización de las prácticas por parte de los estudiantes. Ello ha dado lugar a varias publicaciones de investigación y otras en curso que están a disposición para su consulta (comunicaciones y artículos de las autoras Alejandra Boni y Carola Calabuig, por ejemplo).

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	(*)				

(*) *al no disponerse de datos fiables (no hay ítems específicos en la encuesta a egresados) no es posible valorarlo* **EGRESADOS**
En la UPV la encuesta a egresados no incluye ítems relacionados con el tema del presente informe: lo más aproximados son los ítems de la encuesta de Estudiantes final cuyos valores ya han sido indicados y comentados.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



PUNTOS FUERTES

Proceso de prácticas procedimentado y acompañado, permitiendo un asesoramiento particularizado a cada estudiante

Diversidad de destinos de prácticas y oferta (nº de destinos ofertados) superior a la demanda

Las prácticas externas son adecuadas y acordes a los objetivos y competencias definidos en la titulación, ajustándose a los perfiles profesionales esperados en el campo del desarrollo y la cooperación

Se dispone de convenios con las entidades de prácticas en el marco de la normativa UPV

La planificación de las prácticas se realiza con la antelación debida y la implicación de todos los agentes

La gestión y evaluación del proceso es de calidad gracias a la implicación de los tutores, de la dirección del máster y del Servicio Integrado de Empleo de la UPV

La realización de un encuentro post-prácticas permite evaluar colectivamente y de forma cualitativa el proceso

La existencia de Consejo Asesor del máster favorece la reflexión sobre las prácticas y la propuesta de destinos y contacto

La existencia de Equipo de Innovación Educativa asociado al máster favorece la conexión de las prácticas con las competencias transversales del título y así poder hacer seguimiento del ciclo completo



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Aunque el seguimiento por todas las partes de las prácticas externas es adecuado, la comunicación entre las diferentes partes puede ser aún mejorada	<ol style="list-style-type: none">Fortalecer y mejorar la comunicación entre los tutores de ambas partes, disponiendo de mecanismos de valoración de esta relaciónSistematizar medios de comunicación y periodicidad en la relación estudiante- tutor UPV, favoreciendo la supervisiónAumentar la relación institucional del máster con las entidades de acogida	ALTA	2018-2019 para acción 3. Inicio de trabajos para acciones 1 y 2	Profesora coordinadora de prácticas Dirección del máster Profesorado
No se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los egresados sobre las prácticas externas	Incorporar ítems específicos en la encuesta general de la UPV a las personas egresadas	ALTA	2018-2019 como fecha de propuesta a los Vicerrectorados desde la dirección del máster	Vicerrectorado de Evaluación, Calidad y Acreditación – Sistema de Gestión Interna de calidad SIGCTI Vicerrectorado de Empleo – Servicio Integrado de Empleo



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DPTO. PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO 2017-2018



EJEMPLO

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha 25-03-2019 aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster en Cooperación al Desarrollo por la UPV, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- M^a Carmen González Cruz
- Carola Calabuig Tormo
- Rosario Viñoles Cebolla
- Pedro Rubio Bellón
- Alejandra Boni Aristizábal
- Jordi Peris Blanes
- Guillermo Palau Salvador
- Cristóbal Miralles Insa
- Bruno Tarazón Soler
- Ana Muñoz Llorca

Firma de la responsable
Carola Calabuig Tormo